



Municipalidad
de San Fabián



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

Liceo Bicentenario Polivalente

Jorge Alessandri Rodríguez

Escuela Fabián de la Fuente

Escuela Paso Ancho

Escuela Trabuncura

Escuela Los Coigües

Escuela Caracol

Sala Cuna Arcolris

PADEM 2023

Departamento de Educación

MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN



I.- PRESENTACIÓN.

Querida Comunidad Educativa de San Fabián:

Con mucha esperanza y optimismo, les hago presente el Plan anual de desarrollo Educativo Municipal, año 2023, con la finalidad de que este instrumento guíe el trabajo pedagógico de los establecimientos educacionales de San Fabián, y así en conjunto a los niños, niñas, adolescentes, profesores, profesoras, directores, encargadas de escuelas, asistentes de la educación, padres, cuidadores y apoderados, podamos seguir avanzando en una educación pública de calidad, justa y equitativa al servicio de nuestra gente.

Es la educación, aquella herramienta fundamental que nos permite superar aquellas barreras a veces impuestas y alcanzar nuestros sueños. Es por ello, que confío plenamente en que, como comuna, iremos avanzando hacia una mejor educación, potenciando el desarrollo integral de las y los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales.

No puedo dejar de mencionar, que este Plan de Mejoramiento a la Educación Municipal año 2023, es distinto, y tiene un sello especial; dado que se da en el proceso de traspaso de la educación pública. Es por ello, que no puedo dejar de agradecer todo el esfuerzo y dedicación de los funcionarios y funcionarias del Departamento de Educación Municipal, como así también de los y las docentes y asistentes de la educación de nuestra comuna, quienes seguirán avanzando por la educación pública, ahora de la mano del Servicio Local Punilla Cordillera; sin embargo, mi compromiso como Alcalde de la comuna por la educación, seguirá intacto, y seguiré colaborando por y para los niños, niñas y adolescentes de San Fabián.

Les invito a que sigamos avanzando por nuestra educación pública de calidad, al servicio de todas y todos.

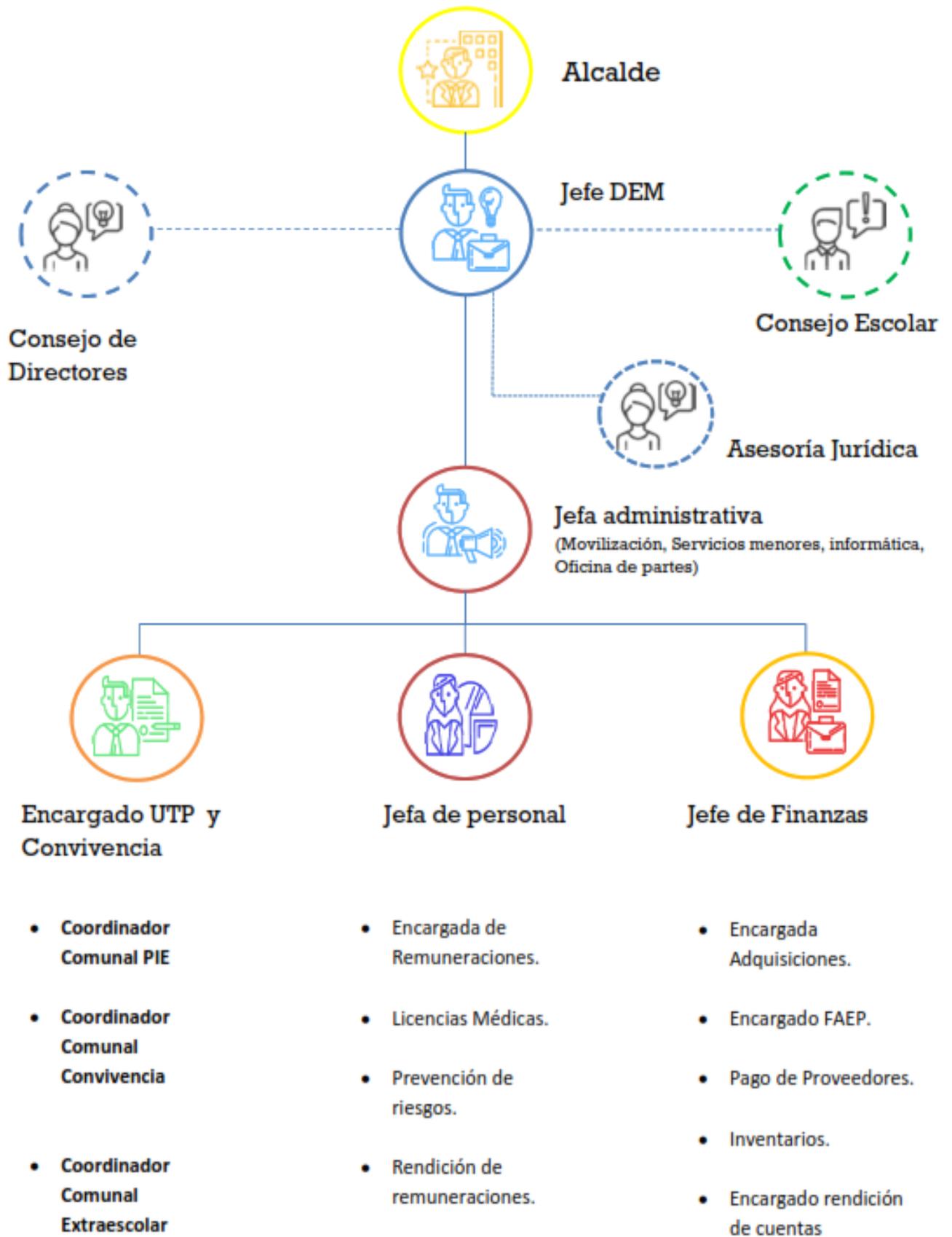


Claudio Almuna Garrido
Alcalde de San Fabián.

Índice:

I.- Presentación	2
1.1.- Índice	3
1.2 Organigrama	4
1.3.- Visión Misión	6
II.- Diagnostico municipal.	7
2.1.- Indicadores demográficos.	7
2.2.- Población en edad escolar.	8
III.- Indicadores socioeconómicos.	9
3.1.- caracterización socioeconómica.	9
3.2.- Porcentaje de empleabilidad.	10
3.3.- Actividades socioeconómicas laborales.	10
3.4.- Vivienda y hacinamiento.	12
IV.- Caracterización educativa de la población.	13
4.1.- Nivel de escolaridad de la población	13
4.2.- Porcentaje de analfabetismo de la población	14
4.3.- Nivel educativo y de acceso a tecnologías de apoderados	15
V.- Diagnóstico de Educación Municipal.	16
5.1 Población escolar	16
5.1.1 Matrícula y asistencia de cada establecimiento educativo	16
5.1.2 Proyección de matrícula y asistencia de cada establecimiento educativo.	17
5.1.3 Índice de vulnerabilidad de estudiantes.	19
5.2 Proyección de matrícula año 2023	19
5.2.1 Proyección matrícula PIE.	20
5.2.2.- Caracterización de estudiantes Programa de Integración Escolar	20
5.3.- Alimentación: Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar (PAE)	20
5.4.- Resultados de eficiencia interna de cada establecimiento educativo.	21
5.4.1 Resultados DIA. Liceo Bicentenario Polivalente JAR.	22
5.4.2 Resultados DIA. Escuela Paso Ancho.	23
5.4.3 Resultados DIA. Escuela Trabuncura.	23
5.4.4 Resultados DIA. Escuela Los Coigües.	24
5.4.5 Resultados DIA. Escuela El Caracol.	25
5.4.6 Resultados DIA. Escuela Fabián de la Fuente.	26
VI.- Proyección de dotación año 2023 en establecimientos educativos y administración central.	27
6.1 Dotación docente de cada establecimiento	27
6.2 Dotación de asistentes de la educación de cada establecimiento	33
6.3 Necesidades de perfeccionamiento docente/asistente de cada establecimiento	38
6.4 Sobre el ausentismo laboral año 2022	39
VII.- Programas en desarrollo.	40
7.1 Programa Módulo Dental.	42
7.2 Coordinación Educación Extraescolar.	45
VIII.- Diagnóstico Educación Municipal Infraestructura	51
8.1 Necesidades de infraestructura por establecimiento educativo	53
IX.- Recursos Financieros.	55
9.1 Presupuesto	59
9.1.1.- Tabla de presupuesto de ingresos.	59
9.1.2.- Tabla de presupuesto de gasto.	60
X.- Análisis FODA	62
XI.- Plan de Acción año 2023	68

1.2 Organigrama DEM 2023



El Departamento de Educación de San Fabián, es una institución que trabaja con los establecimientos educacionales y con las diferentes comunidades educativas de los establecimientos, asistiendo y participando de los consejos escolares, trabajos de microcentro y asesorías directas desarrolladas por el Departamento Provincial de Educación, además de otras instancias de enriquecimiento mutuo.

El PADEM 2023, se ha construido en base a las necesidades que han visibilizado los diferentes actores de las comunidades educativas de los diferentes establecimientos de la comuna, estas necesidades incluyen la recuperación de aprendizajes en un entorno seguro, creación de redes con otras instituciones gubernamentales, el sentido de pertenencia y territorialidad que destaca a la comuna de San Fabián, la necesidad de vinculación con el entorno sociocultural y medioambiental que se perdió tras los años de pandemia.

Se realizó un trabajo territorial visitando cada uno de los establecimientos, así como un trabajo comunal con la intención de lograr aunar criterios generales, lo que facilita responder efectiva y concretamente a las necesidades manifestadas.

Hoy más que nunca se hace fundamental reafirmar la figura del encargado de convivencia y los equipos psicosociales, con la intención de velar por la construcción y mantención de espacios de cuidado y bienestar, así como la integración del desarrollo socioemocional de todos los actores de la comunidad educativa. A su vez también es necesario fortalecer los consejos escolares de todos los establecimientos, para fomentar el desarrollo de formación ciudadana de sus integrantes, incluyendo en los casos que se pueda, a los estudiantes en todas estas reuniones, con la intención de validar el sentido democrático y de pertenencia con sus Escuelas o Liceo.

Actualmente los establecimientos están realizando la actualización a la jornada escolar completa (JEC), orientando estas horas a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), además de responder a los intereses y las necesidades de los estudiantes, mediante esta importante herramienta se buscará realizar una vinculación integral con la cultura, el deporte, las artes y el cuidado del medio ambiente, logrando un aprendizaje significativo e integral para nuestros niños, niñas y jóvenes.

Se fortalecerán los proyectos pedagógicos de las escuelas multigrado, con la intención de exponer el impacto comunitario que estas tienen en sus respectivos territorios en su quehacer pedagógico y valórico, respondiendo a los sellos que los caracterizan y diferencian, enriqueciendo aún más la cultura local de cada uno de los sectores más alejados del centro urbano.

La Educación Pública debe velar en todo momento por resguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes (NNA). De acuerdo a los lineamientos del MINEDUC, la proyección para el año 2023 deberá contener acciones concretas con los equipos directivos y de convivencia escolar de los establecimientos de la comuna, para salvaguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes, pues es nuestra responsabilidad que todos los niños, niñas y adolescentes sin distinción de género, etnia, religión y/o clase social, reciban una enseñanza gratuita y de calidad, además de un trato digno en su escuela o liceo.

Es por todos los puntos anteriores y el trabajo realizado, que hemos propuesto replantear la Misión y Visión del Departamento de Educación de la comuna de San Fabián, y en base al análisis del Árbol de los Sueños que se trabajó comunally, se proponen de la siguiente manera:

Visión

Ser reconocidos en el territorio por entregar una educación inclusiva, de calidad y no sexista en todos los niveles de enseñanza, desarrollando estrategias didáctico-pedagógicas que permitan la nivelación curricular; promoviendo una educación integral, valoración y cuidado del entorno sociocultural y medioambiental, formando ciudadanos que posean herramientas que les permitan alcanzar sus proyectos de vida.

Misión

Garantizar que la educación pública de la comuna, cumpla con los estándares que exigen las comunidades educativas, atendiendo las necesidades técnico-pedagógicas y trayectorias educativas de los estudiantes, teniendo como foco principal el bienestar integral de todos los miembros de la comunidad escolar de los diferentes establecimientos.

II.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

2.1 .- Indicadores demográficos

San Fabián es una de las comunas precordilleranas que componen la provincia de Punilla, abarcando una superficie de 1.568 km². La información correspondiente a su demografía es extraída del último censo realizado, el año 2017, permitiendo realizar una proyección hacia el año 2020.

En atención a que la ejecución del próximo censo de población y vivienda se proyecta para el año 2024, es que se utiliza como base la información que arrojó el censo del año 2017.

Tabla 1

1.1 Población total Censo 2017 y Proyección 2020			
Territorio	Censo 2017	Proyección 2020	Variación (%)
Comuna de San Fabián	4.308	4.654	8,03
Región de Ñuble	No Aplica	511.551	No Aplica
País	17.574.003	19.458.310	10,72

Tabla 1, extraída de Biblioteca del Congreso Nacional / BCN

En base a la información del censo, en la comuna de San Fabián se reconocen cinco distritos censales que se detallan en la Tabla 2.

Tabla 2

Nombre	Superficie	Población	Viviendas
Los Monos	115,0	457	185
Trabuncura	120,7	519	180
San Fabián de Alico	163,5	2.892	1.658
Lara	425,8	332	222
El Roble Guacho	719,9	75	47
Rezagados	-	33	14
TOTAL	1544,8	4.308	2.306

Tabla 2, extraída de Informe Final PLADECO 2020-2025, P. 30

Se considera fundamental considerar que los habitantes de la comuna presentan un alto índice de ruralidad, contemplando que un total de 2.614 (68%) personas viven en sector rural y solo 1.694 (36%) habitantes están concentrados en el radio urbano de San Fabián.

Tabla 3



Tabla 3, extraída de PADEM 2022, P.7

2.2.- Población en edad escolar

Tabla 4

1.3 Población por grupos de edad					
Grupo Edad	Población por grupo (n°)		Proyección 2020: Distribución de la población por grupo (%)		
	Censo 2017	Proyección 2020	Comuna	Región	País
0 a 14	799	838	18,01	18,66	19,21
15 a 29	841	856	18,39	19,96	22,37
30 a 44	843	910	19,55	19,57	22,50
45 a 64	1.088	1.187	25,50	26,82	23,80
65 o mas	737	863	18,54	14,99	12,12
Total	4.308	4.654	100	100	100

Tabla 4, extraída de Biblioteca del Congreso Nacional / BCN

Al analizar la información contenida en la Tabla 4, se puede inferir que la cantidad de habitantes en edad escolar de la comuna, considerando desde primer nivel parvulario a cuarto año de enseñanza media es bajo, ya que la comuna solo posee 821 habitantes, es decir un 19% de la población total de San Fabián, con las condiciones etarias necesarias para participar del proceso educativo obligatorio, determinados por el ministerio de educación.

Es importante considerar que el mayor porcentaje de habitantes se encuentra en el rango de 20 a 59 años, con una cantidad de 2.274 de habitantes, reflejado en un 53% de la población total de San Fabián. Con estos datos es posible destacar que la población de la comuna, tiene una fuerte tendencia a poseen habitantes en edad adulta, orientada mayoritariamente al ámbito laboral, más que a lo correspondiente a participar de los procesos de escolaridad estándar.

La educación superior no está considerada en este análisis, entendiendo que esta modalidad o tipo de enseñanza, es más flexible que la escolaridad estándar, pues no existen rangos de edad determinados para poder participar de ella. En este sentido, la totalidad de la población declarada en la matriz “Población por sexo y por rango de edad”, en el rango de edad de 20 a 94 años, serían posibles candidatos a la educación superior.

III.- INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.

3.1 Caracterización socioeconómica

En la comuna de San Fabián, existen 2.362 hogares con registro social de hogares, de los cuales, 1.771, es decir cerca de un 75% se encuentra categorizado en el 40% de los hogares con menores ingresos y mayor grado de vulnerabilidad.

Esto es posible de comparar con el promedio mensual de ingresos que la región posee, el cual no supera los \$348.264, siendo el más bajo a nivel nacional y encontrándose muy por debajo del promedio nacional, correspondiente a \$516.892.

Tabla 5

Ingreso promedio mensual de la ocupación principal por región, 2015-2017		
(Pesos de noviembre de 2017)		
Región	2015	2017
Arica y Parinacota	431.935	447.527
Tarapacá	571.465	467.499
Antofagasta	615.559	623.855
Atacama	501.605	520.678
Coquimbo	408.298	417.660
Valparaíso	439.738	461.314
Metropolitana	559.697	605.101
O'Higgins	395.837	405.269
Maule	359.940	390.418
Ñuble	-	348.264
Biobío	405.736	446.037
La Araucanía	360.391	408.700
Los Ríos	386.389	434.296
Los Lagos	373.516	432.331
Aysén	520.470	589.262
Magallanes	574.233	610.408
Total	484.568	516.892

*Al 95% de confianza, entre 2015 y 2017, se encuentran diferencias significativas en el promedio de la ocupación principal en las regiones Metropolitana y Los Lagos.
 * Los datos correspondientes a la Región del Biobío antes y después del año 2017 no son comparables, pues con anterioridad a este año dicha región incluía el territorio de la actual Región del Ñuble.

Tabla 5 extraído de Ministerio de Desarrollo Social, encuesta CASEN 2015-2017

Otro indicador importante es la pobreza, según la encuesta CASEN 2017, en la región de Ñuble, la incidencia de pobreza alcanza un 24,6, una de las cuatro cifras más altas del país, y sobrepasando la cifra a nivel nacional, correspondiente al 20,7

Tabla 6

Incidencia de la pobreza multidimensional en la población por región, 2015-2017		
(Porcentaje, personas)		
Región	2015	2017
Arica y Parinacota	21,0	21,8
Tarapacá	20,5	24,9
Antofagasta	17,2	16,4
Atacama	26,3	23,2
Coquimbo	23,9	22,6
Valparaíso	18,2	19,0
Metropolitana	20,1	20,0
O'Higgins	23,0	18,5
Maule	22,4	22,5
Ñuble	-	24,6
Biobío	19,2	17,4
La Araucanía	29,2	28,5
Los Ríos	22,6	22,2
Los Lagos	23,2	25,5
Aysén	16,9	19,0
Magallanes	9,1	10,8
Total	20,9	20,7

* Al 95% de confianza, las diferencias de la incidencia de pobreza multidimensional entre cada región NO son estadísticamente significativas para el periodo 2015-2017 en todas las regiones, excepto: (1) O'Higgins.
 * Se excluye servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.
 * Biobío (nueva) y Ñuble no cuentan con cifras comparables. Las cifras para Biobío corresponden a Biobío antigua hasta 2015 y Biobío nueva en 2017. La cifra de Biobío antigua para 2017 es 18,9%, y la diferencia respecto a 2015 no es estadísticamente significativa.

Tabla 6 extraído de Ministerio de Desarrollo Social, encuesta CASEN 2015-2017

3.2.- Porcentaje de empleabilidad

La empleabilidad en la comuna es uno de los aspectos, a nivel social, que presenta mayor preocupación. El porcentaje de empleabilidad a comparación de los índices regionales se encuentra bajo el promedio, considerando que la participación laboral regional por sexo corresponde a un 67,1% en hombres y un 42,0% en mujeres. Mientras que el porcentaje promedio, a nivel nacional, corresponde a un 59,4%.

Tabla 7

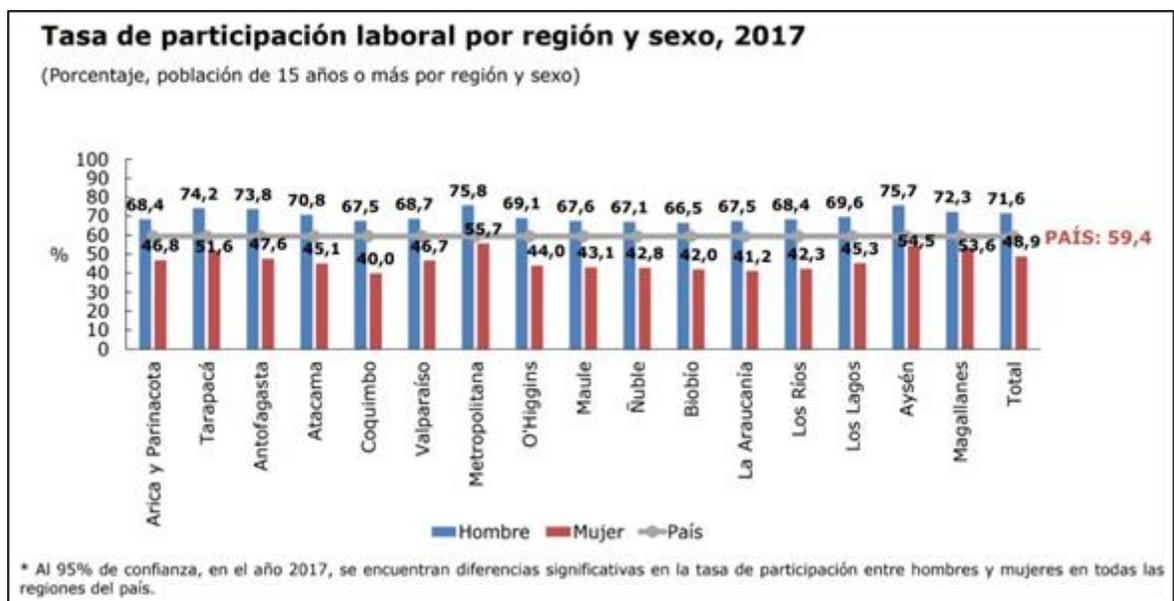


Tabla 7 extraída de Ministerio de Desarrollo Social, encuesta CASEN 2017

En el caso de San Fabián, según datos obtenidos desde el INE y los resultados obtenidos en el último CENSO del 2017, un 47% de los habitantes de la comuna declaran trabajar. Lo interesante de este dato es que un 32% de los encuestados corresponden a mujeres.

Otro dato relevante, es la edad promedio que declaran poseer los habitantes con empleo, bordeando un promedio de 42,9 años, incluyendo el sexo femenino y masculino. El promedio de los años de escolaridad que se declaran es de 10,3. Y finalmente, un 8% de todos los encuestados declaran trabajar y estudiar de manera simultánea.

3.3.- Actividades socioeconómicas laborales

La actividad económica que presenta más ventas anuales con un 45,7% total y que además presenta la mayor cantidad de trabajadores dependientes informados (40%) es la “A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”.

Por otra parte, las actividades económicas con mayor presencia en la comuna corresponden a “H Comercio al por mayor y menor”, “A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, “I- Hoteles y restaurantes”, “P - Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales”; y “G - Construcción”.

Tabla 8

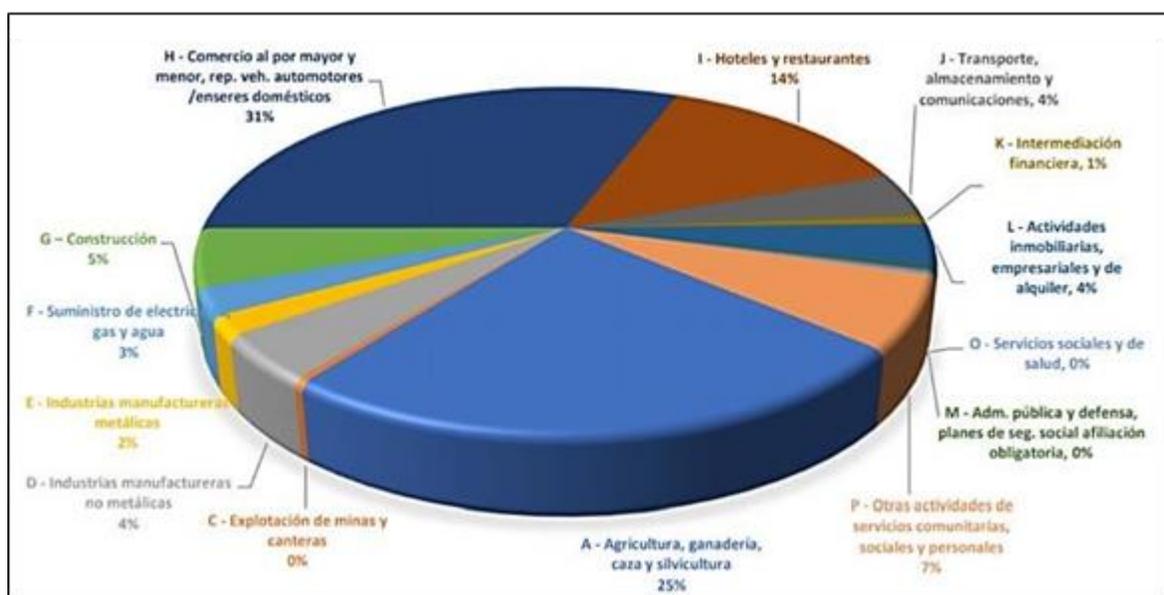


Tabla 8 extraída de Censo 2017, INE

Al estudiar los datos correspondientes a las actividades económicas, se observa que un 54,1% de los trabajadores informados son hombres. Mientras que la participación de las mujeres en la “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, corresponde a un 48% de la fuerza laboral del rubro.

Luego de esta actividad, continua “hoteles y restaurantes” y “Administración pública y defensa, planes de seguridad social afiliación obligatoria”, con una participación femenina del 82% y 58 % respectivamente.

Tabla 9

Rubro económico	N° de empresas	%	Ventas anuales en UF	Trabajadores informados	%	Trabajadoras mujeres	Trabajadores hombres
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	68	24,5%	187.129	442	40,3%	210	232
C - Explotación de minas y canteras	1	0,4%	*	3	0,3%	2	1
D - Industrias manufactureras no metálicas	12	4,3%	5.446	2	0,2%	0	2
E - Industrias manufactureras metálicas	5	1,8%	*	0	0,0%	0	0
F - Suministro de electricidad, gas y agua	7	2,5%	*	26	2,4%	12	14
G - Construcción	15	5,4%	67.536	180	16,4%	16	164
H - Comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotores /enseres domésticos	86	30,9%	74.047	34	3,1%	13	21
I - Hoteles y restaurantes	38	13,7%	17.878	34	3,1%	28	6
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12	4,3%	37.417	3	0,3%	1	2
K - Intermediación financiera	2	0,7%	*	3	0,3%	2	1
L - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	11	4,0%	6.831	4	0,4%	3	1
M - Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	0,4%	*	356	32,5%	207	149
O - Servicios sociales y de salud	1	0,4%	*	0	0,0%	0	0
P - Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	19	6,8%	13.361	10	0,9%	10	0
TOTALES	278	100,0%	409.645	1097	100,0%	504	593

Tabla 9 extraída de PLADECO 2020-2025, Base de dato estadísticos del SII , año 2017

La actividad con mayor participación, como ya lo habíamos analizado anteriormente, corresponde a Agricultura, ganadería, caza y silvicultura con ventas anuales por 409.645 UF. Sin embargo, es importante mencionar que muchos de los agricultores no cuentan con iniciación de actividades por lo que no son reflejados en la matriz adjunta anteriormente. A saber, PRODESAL informa que existen 250 agricultores registrados, de los cuales la mayoría trabajan de manera informal (sin iniciación de actividades).

Otra figura que genera una fuerza laboral importante es la Municipalidad y la agricultura, las que ambas corresponden al 72,7% del empleo formal en la comuna. En el caso del rubro de la construcción, a pesar de solo ser 15 empresas, ésta da empleo a un 16,4% de los trabajadores dependientes informados.

Finalmente, el rubro de Hoteles y restaurantes, es el tercero en cantidad de empresas, representando el 3,1% de los trabajadores informados, situación similar al rubro denominado Comercio.

3.4.- Vivienda y hacinamiento.

Según los resultados del último CENSO del 2017, en la comuna se contabilizaron 1.536 hogares. Para fines de este censo, un hogar corresponde a una o más personas con vínculo de parentesco o no, que pernoctan en un mismo lugar y se alimentan de un mismo presupuesto económico.

La cantidad de personas que pertenecían a un hogar, promediaban las 2,8 personas. Es importante señalar que un 7% de los encuestados se encontraban viviendo en condiciones de hacinamiento, teniendo presente que el CENSO del 2017 consideró hacinamiento al porcentaje de viviendas particulares ocupadas por 2,5 personas o más, por pieza, con uso exclusivo para pernoctar.

Tabla 10

Vivienda		Hogar	
Viviendas desocupadas	31%	Cantidad de hogares	1.536
Hacinamiento	7%	Viv. con más de 1 hogar	1%
Red pública de agua	90%	Tamaño de hogares	2,8
IM Aceptable	72%	Jefas de hogar	35%
IM Recuperable	22%	Hogares p. originarios	9%
IM Irrecuperable	6%	Hogares con migrantes	1%

Tabla 10 extraída de Censo 2017

Un 72% de las viviendas fueron evaluadas con un índice de materialidad aceptable, un 22% con un índice de materialidad recuperable y solo un 6% de las viviendas presentó graves problemas de materialidad, por lo que fue considerada como irrecuperable.

Otro dato relevante a presentar es que un 40% de los hogares de la comuna, tienen como jefe de hogar, es decir, la persona que realiza mayores aportes y/o toma decisiones, a una mujer. Finalmente, de todas las viviendas estudiadas, un 82% se encontraban conectadas o eran beneficiadas de la Red pública de agua.

IV.- CARACTERIZACIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN

4.1.- Nivel de escolaridad de la población

Un 10% de la población total de la comuna se encuentra en situación de analfabetismo, lo que resulta ser un porcentaje alto en comparación del promedio nacional, el cual es solo un 6% aproximadamente.

Unos de los indicadores que más incide en estos datos en la situación de ruralidad y de aislamiento geográfico que presenta la comuna. Sin embargo, la población en edad escolar actual cuenta con más oportunidades para el acceso y la permanencia en el sistema escolar formal.

Respecto de las personas que asistieron a educación formal, el Censo 2017 entrega información referente al nivel del curso más alto aprobado, información que se presenta a nivel comunal, regional y nacional en la siguiente tabla., que indica el porcentaje de alfabetización en la comuna de San Fabián.

Tabla 11

Comuna	Si, lee y escribe	No, solo lee	No, solo escribe	No, Ninguno
San Fabián	90%	0,4%	3,2%	6,5%

Tabla 11 elaborado por UGIT GORE Bío Bío

Tabla 12

Nivel del curso más alto aprobado	Porcentaje según territorio		
	Comuna	Región	País
Sala cuna o jardín infantil	2,5%	2,5%	2,8%
Prekínder	1,3%	1,5%	1,5%
Kínder	2,1%	2,1%	2,2%
Especial o Diferencial	0,3%	0,4%	0,4%
Educación básica	42,2%	35,6%	26,4%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	3,7%	3,4%	2,9%
Científico-Humanista	22,4%	22,4%	23,2%
Técnica-Profesional	9,6%	12,1%	13,4%
Humanidades (sistema antiguo)	1,3%	1,7%	2,2%
Técnica comercial, industrial, normalista (sistema antiguo)	0,7%	0,8%	0,7%
Técnico superior (1-3 años)	4,8%	5,4%	7,3%
Profesional (4 o más años)	8,7%	11,3%	15,4%
Magister	0,3%	0,6%	1,3%
Doctorado	0,1%	0,1%	0,3%
Total	100%	100%	100%

Tabla 12 extraída de Censo 2017

A partir de la matriz, se puede observar que en la comuna existe un predominio de población con un nivel educacional correspondiente a enseñanza básica de un 42,2% y un 22,4% de Educación Media Humanístico – Científico.

Es importante destacar que a nivel regional como nacional, el porcentaje de población con nivel de Educación Básica es menor al porcentaje presentado comunamente, mientras que, en los niveles de Educación Media o Superior, San Fabián tiende a presentar porcentajes inferiores a los promedios presentados por la región o el país. En efecto, el promedio de la población total del

país que alcanza educación profesional es de un 15,4% mientras que en la comuna de San Fabián es de 8,7%.

Como conclusión, según los diferentes niveles en educación presentados en la matriz indican una tendencia clara a mencionar que el nivel educacional de la comuna es bajo a comparación de la realidad regional y nacional.

4.2.- Porcentaje de analfabetismo de la población

Según la información recopilada por información obtenida desde el Censo 2017, se puede reafirmar que la población de la comuna de San Fabián posee una baja escolaridad. Un análisis más exhaustivo se puede realizar al comparar los datos referidos al sexo masculino y femenino de la comuna, los cuales se presentan a continuación detallando el promedio de años de escolaridad por sexo comuna de San Fabián

Tabla 13

Territorio	Promedio años escolaridad		
	Hombres	Mujeres	Total
Comuna de San Fabián	7,6	7,7	7,6
Región de Ñuble	8,3	8,7	8,5
País	9,4	9,4	9,4

Tabla 13 extraída de Censo 2017

Lo anterior se enmarca dentro de una realidad similar a la regional, en donde la región de Ñuble presenta cifras más bajas que a nivel nacional. Rescatable es el promedio de años de escolaridad a nivel nacional, en donde hombres y mujeres declaran poseer 9,4 años por igual.

A partir de los datos recolectados se puede mencionar que la comuna cuenta con menos oportunidades de escolarización para la población, en comparación con la región y el país. La condición de ruralidad de la comuna podría ser un aspecto que incide en los niveles de escolaridad alcanzados, en la medida que la población enfrenta mayores dificultades para acceder y permanecer en la educación formal.

Escolaridad según sexo y distribución urbano – rural comuna de San Fabián

Tabla 14

Territorio	Promedio años escolaridad		
	Hombres	Mujeres	Total
Urbano	8,3	8,5	8,4
Rural	7,2	7,1	7,1

Tabla 14 extraída de Censo 2017

En el cuadro anterior se puede constatar que las personas que se encuentran en sectores rurales poseen menos años de escolaridad, presentando los hombres 7,2 y las mujeres 7,1 años. En el caso de la población urbana, los indicadores suben un punto, registrando los varones 8,3 y las mujeres 8,5 años de escolaridad.

De los 4.091 encuestados a nivel comunal, 223 personas declaran que se consideran pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, equivalentes a un 5,5% de la población que respondió esta pregunta. En consideración a este grupo de habitantes, se pudo constatar que ellos declaran poseer 8,7 años de escolaridad promedio.

En cuanto a los datos correspondientes a la participación de la población en el sistema de Educación Formal, el Censo 2017 menciona los siguientes resultados

Personas que asisten a educación formal, comuna de San Fabián

Tabla 15

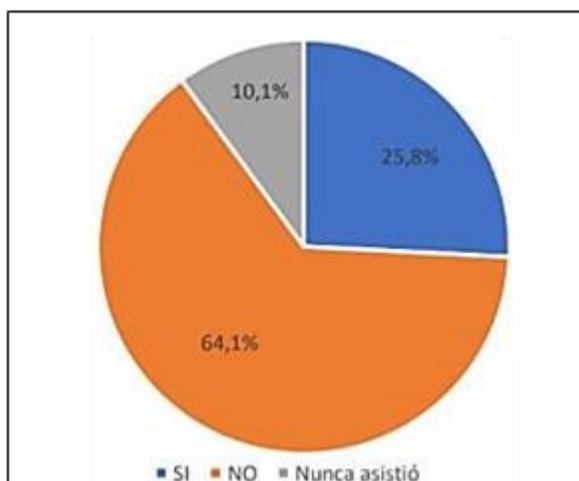


Tabla 15 extraída de Censo 2017

Respecto a las personas que respondieron esta pregunta, (4.224 personas) 1.090 indicaron que asisten actualmente a la Educación formal, correspondiendo a un 25,8%. Mientras que 2.707 personas, (64,1%) de la población encuestada declara no hacerlo.

Es importante mencionar que la población que indica asistir a Educación formal posee entre 0 a 17 años, encontrándose actualmente cursando desde sala cuna hasta cuarto medio. Respecto a la población que declara no asistir a la educación formal actualmente, esta corresponde mayoritariamente a población de 18 o más años.

Al respecto de las personas que declaran nunca haber asistido a Educación formal, este corresponde al 10,1% considerando 427 personas. Cabe señalar que, de estas, 126 corresponden a población infantil del rango etario entre 0 a 6 años, que aún no han iniciado la educación formal. No obstante, las 301 personas restantes es población adulta, de 23 o más años, que nunca participó de la educación formal.

4.3.- Nivel educativo y de acceso a tecnologías de apoderados

Establecimientos	Nivel educativo	Escolaridad del Padre						SE/SI
		Completa			Incompleta			
		E.B	E.M	E.S	E.B	E.M	E.S	
Sala Cuna Arcoiris	S.C Menor							-
	S.C Mayor							-
	N.M. Menor							-
	N.M. Mayor							-
Escuela El Caracol	Básica	3	1	2	2	-	-	-
Escuela Fabián de la Fuente	Básica	2	5	-	2	-	-	-
Escuela Los Coigües	Básica	1	6	-	3	4	-	-
Escuela Trabuncura	Básica	6	30	2	2	2	-	5
Escuela Paso Ancho	Parvularia	7	14	5	4	2	1	-
	Básica	34	30	6	25	9	-	-
Liceo BPJAR	Parvularia	9	35	2	2	1	14	-
	Básica	65	155	64	30	35	-	-
	Media	80	90	15	23	21	-	-

V.- DIAGNÓSTICO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

5.1 Población escolar

5.1.1 Matrícula y asistencia de cada establecimiento educativo

Las tablas presentan la información correspondiente a las matrículas de nuestros establecimientos educativos en el año 2022, segregados por niveles educativos, y por sexo, esto claramente según las características de cada una de las entidades educativas de nuestra comuna. La información que nos arroja es que en nuestros establecimientos contamos con un total de 140 matrículas en educación parvularia, en enseñanza básica contamos con 592 estudiantes, y en enseñanza media con un total de 218 estudiantes, considerando un aumento de la matrícula desde el año 2020.

Establecimientos	Nivel Educación Parvularia								TOTAL
	Sala Cuna Menor		Sala Cuna Mayor		NT1		NT2		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Sala Cuna Arco Íris	-	-	9	9	9	6	3	13	49
Esc. Bás. Paso Ancho	-	-	-	-	6	6	10	11	33
Liceo BPJAR	-	-	-	-	11	7	25	15	58

Establecimientos	Nivel 1° Ciclo Enseñanza Básica								Nivel 2° Ciclo Enseñanza Básica								Curso Especial		TOTAL
	1° Básico		2° Básico		3° Básico		4° Básico		5° Básico		6° Básico		7° Básico		8° Básico		Opción 4		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Esc. Bás. Los Coigües	1	1	-	1	-	-	1	2	-	1	2	4	-	-	-	-	-	-	13
Esc. Bás. El Caracol	-	1	-	-	-	-	2	1	1	1	3	-	-	-	-	-	-	-	9
Esc. Bás. Fabián de la F.	1	-	-	1	1	-	1	-	1	2	1	1	-	-	-	-	-	-	9
Esc. Bás. Trabuncura	1	2	3	8	2	1	2	2	-	4	3	2	5	3	2	1	-	-	41
Esc. Bás. Paso Ancho	9	12	7	10	-	6	11	6	7	2	9	9	8	13	12	8	-	-	129
Liceo BPJAR	17	28	26	14	28	23	20	28	23	27	22	18	25	29	31	27	5	-	391

Establecimientos	Nivel Enseñanza Media												Curso Especial		TOTAL
	1° Medio		2° Medio		3° Medio HC		4° Medio HC		3° Medio TP		4° Medio TP		Opción 4		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Liceo BPJAR	25	35	40	27	15	22	11	10	15	9	5	4	0	0	218

5.1.2 Proyección de matrícula y asistencia de cada establecimiento educativo.

Período	Nivel Educativo	Establecimientos						
		Sala Cuna Arco Íris	Esc. El Caracol	Esc. Fabián de la F.	Esc. Los Coigües	Esc. Trabuncura	Esc. Paso Ancho	Liceo BPJAR
2022	Educación Parvularia	49	-	-	-	-	34	58
	Enseñanza Básica	-	10	9	13	41	149	386
	Enseñanza Media HC	-	-	-	-	-	-	185
	Enseñanza Media TP	-	-	-	-	-	-	33
	Opción 4	-	-	-	-	-	-	5
2021	Educación Parvularia	52	-	-	-	-	36	61
	Enseñanza Básica	0	8	11	12	48	137	344
	Enseñanza Media HC	-	-	-	-	-	-	204
	Enseñanza Media TP	-	-	-	-	-	-	25
	Opción 4	-	-	-	-	-	-	5
2020	Educación Parvularia	51	-	-	-	-	40	59
	Enseñanza Básica	0	14	8	14	40	132	366
	Enseñanza Media HC	-	-	-	-	-	-	175
	Enseñanza Media TP	-	-	-	-	-	-	44
	Opción 4	-	-	-	-	-	-	5
2019	Educación Parvularia	51	0	0	0	0	40	52
	Enseñanza Básica	0	13	14	14	39	149	334
	Enseñanza Media HC	-	-	-	-	-	-	151
	Enseñanza Media TP	-	-	-	-	-	-	49
	Opción 4	-	-	-	-	-	-	5
2018	Educación Parvularia	49	-	-	-	-	40	54
	Enseñanza Básica	0	11	16	14	42	148	327
	Enseñanza Media HC	-	-	-	-	-	-	170
	Enseñanza Media TP	-	-	-	-	-	-	38
	Opción 4	-	-	-	-	-	-	5

Nivel	Sala Cuna Arcoiris		Esc. El Caracol		Esc. Los Coigües		Esc. Fabián de la F.		Esc. Trabuncura		Esc. Paso Ancho		Liceo BPIAR	
	Matrícula	% Asistencia	Matrícula	% Asistencia	Matrícula	% Asistencia	Matrícula	% Asistencia	Matrícula	% Asistencia	Matrícula	% Asistencia	Matrícula	% Asistencia
Sala Cuna			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel Medio			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NT1			-	-	-	-	-	-	-	-	18	90	23	85
NT2			-	-	-	-	-	-	-	-	21	87	42	85
1° Básico	-	-	-	-	1	100	1	100	10	98	22	84	39	85
2° Básico	-	-	-	-	-	-	2	100	5	9	14	87	47	85
3° Básico	-	-	3	100	3	100	1	100	5	78	21	79	55	85
4° Básico	-	-	2	100	1	100	3	100	4	97	17	97	49	85
5° Básico	-	-	3	100	6	100	2	99	6	96	20	86	50	85
6° Básico	-	-	3	100	3	100	3	98	4	97	18	92	46	85
7° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	81	56	85
8° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	96	41	85
1° Medio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77	85
2° Medio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70	85
3° Medio HC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	85
4° Medio HC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	85
3° Medio TP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	85
4° Medio TP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	85

5.1.3 Índice de vulnerabilidad de estudiantes

El concepto de vulnerabilidad, entendida por JUNAEB, (Junta nacional de auxilio escolar y becas) es una condición dinámica en que se encuentran los estudiantes, derivada de diferentes factores de riesgo, manifestados en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico; lo que produce desventajas entre sujetos, familias y/o comunidades.

JUNAEB utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para estimar y/o medir la vulnerabilidad escolar en los diferentes niveles del Sistema Educativo obligatorio, clasificando a los estudiantes en tres niveles llamados “prioridades”, según las condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar.

Esta información el SINAE obtiene el Índice de Vulnerabilidad Escolar, (IVE) el cual se presenta a continuación por establecimiento.

Establecimiento	Nivel	1° Prioridad	2° Prioridad	3° Prioridad	No Priorizado	Sin Información	Total Matrícula	IVE-SINAE BAS. 2021	IVE-SINAE BAS. 2022
Sala Cuna Arcoiris	Sala Cuna	-	-	-	18	-	18		
	Nivel Medio	3	-	-	28	-	31		
Esc. El Caracol	Básica	10	-	-	1	-	11	100%	91%
Esc. Los Coigües	Básica	12	1	-	-	-	13	100%	100%
Esc. Fabián de la F.	Básica	10	-	2	-	-	12	100%	100%
Esc. Trabuncura	Básica	33	8	-	-	-	41	78.8 %	80,48 %
Esc. Paso Ancho	Parvulario	-	-	-	-	-	-	-	-
	Básica	127	3	1	5	-	136	96%	96%
Liceo BPJAR	Parvulario	-	-	-	-	-	-	-	-
	Básica	300	3	12	35	-	350	92%	90%
	Media	206	1	10	11	-	228	95%	95%

5.2 Proyección de matrícula año 2023

Se menciona que los establecimientos desarrollaron una proyección de matrícula en base a la información que recolectaron de sus apoderados, e información indagada del proceso de Sistema de Admisión Escolar.

Establecimientos	Matricula 2022	Proyección año 2023
Sala Cuna Arcoiris	41	41
Esc. Bás. Los Coigües	13	14
Esc. Bás. El Caracol	10	14
Esc. Bás. Fabián de la Fuente	9	8
Esc. Bás. Trabuncura	41	41
Esc. Bás. Paso Ancho	183	184
Liceo BPJAR	672	695
Total	969	997

5.2.1 Proyección matrícula PIE.

Proyección Matrícula PIE														
Diagnóstico	Sala Cuna Acoíris		Esc. El Caracol		Esc. Los Coigües		Esc. Fabián de la Fuente		Esc. Trabuncura		Esc. Paso Ancho		Liceo BPJAR	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
TEL	-	-	-	1	-	-	-	-	8	11	17	17	36	42
DEA	-	-	-	-	1	1	1	-	4	6	9	9	12	16
TDA	-	-	2	3	1	2	1	2	2	5	15	15	48	55
FIL	-	-	-	-	-	-	1	1	4	5	3	5	24	25
TEA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	7	8	20	22
DIL/DIM	-	-	1	1	-	-	-	-	1	5	7	7	27	34
MOTOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1
Déficit auditivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Total	-	-	3	5	2	3	3	3	19	30	57	63	168	195

5.2.2.- Caracterización de estudiantes Programa de Integración Escolar

Establecimiento		Nivel Educativo			
		NT1-NT2	1° Ciclo Básico	2° Ciclo Básico	Enseñanza Media
Sala Cuna Arco Íris	NEEP	-	-	-	-
	NEET	-	-	-	-
Esc. El Caracol	NEEP	-	-	1	-
	NEET	-	2	-	-
Esc. Los Coigües	NEEP	-	-	-	-
	NEET	-	1	1	-
Esc. Fabián de la F.	NEEP	-	-	-	-
	NEET	-	1	2	-
Esc. Trabuncura	NEEP	-	1	9	-
	NEET	-	-	9	-
Esc. Paso Ancho	NEEP	2	4	7	-
	NEET	9	17	18	-
Liceo BPJAR	NEEP	1	10	17	13
	NEET	12	37	36	38
TOTAL		24	73	100	51

5.3.- Alimentación: Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar (PAE)

La información que aparece reflejada nos hace una muestra de las cantidades de raciones que se entregan por establecimiento, subdivididas por nivel educativo, esto nos permite realizar un cruce de información sobre los procesos de alimentación de los estudiantes de la comuna.

Según los antecedentes proporcionados por los establecimientos educativos se considera que el 83% de los establecimientos les proporciona a más del 75% de sus estudiantes el desayuno y almuerzo correspondiente a la jornada escolar diaria. En relación a la información entregada por

el liceo se establece que tan solo el 58% de sus estudiantes reciben desayuno y almuerzo durante su jornada académica.

Establecimiento	Nivel	Estratos	Programa	Desayuno	Almuerzo	Colación	Total raciones asignadas	Total niños atendidos
Sala Cuna Arco Íris	Sala Cuna	37	PAP Regular	18	18	18	54	18
	Nivel Medio	70	PAP Regular	31	31	31	93	31
Esc. El Caracol	Básica	205	U-950	9	10	1	20	10
Esc. Los Coigües	Básica	10	PAE	13	14	1	28	13
Esc. Fabián de la F.	Básica	205	U-950	10	11	3	24	9
Esc. Trabuncura	Básica	oct-14	PAE Regular	39	40	14		41
Esc. Paso Ancho	Parvulario		PAE	33	33	28	94	33
	Básica		PAE	131	131	44	306	131
Liceo BPJAR	Parvulario	24-25-26-29	PAE	55	55	5	115	60
	Básica	oct-14	PAE	233	233	151	617	233
	Media	16-18	PAE	112	112	112	336	112

Establecimientos	Nivel educativo	Escolaridad del Madre						SE/SI
		Completa			Incompleta			
		E.B	E.M	E.S	E.B	E.M	E.S	
Sala Cuna Arcoiris	S.C Menor	-	3	1	-	-	-	-
	S.C Mayor	-	8	8	-	-	-	-
	N.M. Menor	-	10	6	-	-	-	-
	N.M. Mayor	-	6	10	-	-	-	-
Escuela El Caracol	Básica	8	1	1	1	-	-	-
Escuela Fabián de la Fuente	Básica	1	5	1	1	-	1	-
Escuela Los Coigües	Básica	-	12	-	1	1	-	-
Escuela Trabuncura	Básica	1	25	10	1	3	5	2
Escuela Paso Ancho	Parvularia	2	22	2	1	4	2	-
	Básica	25	54	6	22	13	3	-
Liceo BPJAR	Parvularia	5	35	16	3	2	-	-
	Básica	60	165	54	40	30	-	-
	Media	82	93	17	20	17	-	-

5.4 Resultados de eficiencia interna de cada establecimiento educativo

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA												
	Sala cuna Arco Íris	Esc. El Caracol	Esc. Los Coigües	Esc. Fabián de la F.	Esc. Trabuncura	Esc. Paso Ancho	Liceo BPJAR					
	Niveles educativos											
	Párvulo	1° a 6° Básico	1° a 6° Básico	1° a 6° Básico	1° a 8° Básico	Párvulo	1° a 8° Básico	Párvulo	1° a 8°	E. M.	E. M. T.P.	Op. 4

								ulo	Bási co	H. C.		
Aprobados	31	11	14	12	48	39	118	62	350	201	25	5
Reprobados	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Deserción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslados	-	-	-	-	-	-	9	-	13	7	3	-
Matrícula Final	31	11	14	12	48	39	119	62	350	201	25	5

5.4.1 Resultados DIA. Liceo Bicentenario Polivalente JAR.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio	56.76	20.0	28.26	54.17	17.5				
Intermedio	43.24	80.0	54.35	33.33	60.0				
Insatisfactorio	0.0	0.0	17.39	12.5	22.5				

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio		23.08	4.35	8.33	15.38				
Intermedio		42.3	58.69	45.84	33.34				
Insatisfactorio		34.62	36.96	45.83	51.28				

Resultados socioemocionales						
Percepción del Buen Trato entre estudiantes						
C U R S O S						
	4° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
% Favorable		50.00	59.47	53.03	57.78	35.24
Sin experiencia de maltrato escolar						
% Favorable		62.50	68.75	57.95	61.67	70.00
Involucramiento docente con el bienestar socioemocional						
% Favorable		87.50	85.61	68.94	65.93	55.24
Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje						
% Favorable		89.06	89.09	77.27	84.89	61.14
Sentido de Pertenencia Acogida						
% Favorable		54.69	61.36	44.55	42.67	29.71
Gestión de la pandemia						
% Favorable		78.13	64.77	63.64	64.44	45.71
Gestión de la Equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento						
% Favorable			88.64	74.55	89.33	71.43
Sin Estereotipos de Género						
% Favorable			57.95	48.86	68.15	66.19

5.4.2 Resultados DIA. Escuela Paso Ancho.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio	68.75	21.43	17.65	5.88	0.0	5.0	0.0		
Intermedio	31.25	78.57	29.41	47.06	87.5	80.0	50.0		
Insatisfactorio	0.0	0.0	52.94	47.06	12.5	15.0	50.0		

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio		14.29	0.0	0.0	0.0	0.0			
Intermedio		85.71	12.5	31.25	41.18	22.22			
Insatisfactorio		0.0	87.5	68.75	58.82	77.78			

Resultados socioemocionales						
Percepción del Buen Trato entre estudiantes						
C U R S O S						
	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	
% Favorable	43.14	44.79	50.98	70.63	58.82	
Sin experiencia de maltrato escolar						
% Favorable	58.82	57.81	63.24	72.62	57.35	
Involucramiento docente con el bienestar socioemocional						
% Favorable	88.24	79.17	68.63	87.30	78.43	
Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje						
% Favorable	91.18	89.09	88.24	91.43	85.88	
Sentido de Pertenencia Acogida						
% Favorable	72.06	68.75	48.53	72.38	60.00	
Gestión de la pandemia						
% Favorable	76.47	81.25	70.59	92.86	94.12	
Gestión de la Equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento						
% Favorable				91.43	91.76	
Sin Estereotipos de Género						
% Favorable				39.68	44.12	

5.4.3 Resultados DIA. Escuela Trabuncura.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio	50	0	25	25	0	0	0		
Intermedio	0	0	0	50	80	62.5	0		
Insatisfactorio	50	100	75	25	20	37.5	100		

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio		33.33	0	0	0	0	0		
Intermedio		0	75	75	0	12.5	0		
Insatisfactorio		66.67	25	25	100	87.5	100		

Resultados socioemocionales						
Percepción del Buen Trato entre estudiantes						
C U R S O S						
	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	
% Favorable	95.83	37.5	66.67	72.92	100	
Sin experiencia de maltrato escolar						
% Favorable	50	56.25	45	78.13	75	
Involucramiento docente con el bienestar socioemocional						
% Favorable	100	91.67	100	100	100	
Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje						
% Favorable	100	100	100	100	100	
Sentido de Pertenencia Acogida						
% Favorable	100	75	95	90	100	
Gestión de la pandemia						
% Favorable	100	87.5	100	87.5	100	
Gestión de la Equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento						
% Favorable				100	100	
Sin Estereotipos de Género						
% Favorable				87.5	55.56	

5.4.4.- Resultados DIA. Escuela Los Coigües.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio	100		33.33	0	33.33				
Intermedio	0		66.67	100	66.67				
Insatisfactorio	0		0	0	0				

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio			66.67	0	0				
Intermedio			33.33	100	100				
Insatisfactorio			0	0	0				

Resultados socioemocionales						
Percepción del Buen Trato entre estudiantes						
C U R S O S						
	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	
% Favorable	94.44	100	100			
Sin experiencia de maltrato escolar						
% Favorable	91.67	100	100			
Involucramiento docente con el bienestar socioemocional						
% Favorable	100	100	100			
Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje						
% Favorable	100	100	100			
Sentido de Pertenencia Acogida						
% Favorable	100	100	100			
Gestión de la pandemia						
% Favorable	100	100	100			
Gestión de la Equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento						
% Favorable						
Sin Estereotipos de Género						
% Favorable						

5.4.5 Resultados DIA. Escuela El Caracol.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio			66.67	0	33.33				
Intermedio			33.33	50	66.67				
Insatisfactorio			0	50	0				

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio			33.33	0	33.33				
Intermedio			66.67	100	66.67				
Insatisfactorio			0	0	0				

Resultados socioemocionales						
Percepción del Buen Trato entre estudiantes						
C U R S O S						
	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	
% Favorable	100	100	100			
Sin experiencia de maltrato escolar						
% Favorable	100	100	100			
Involucramiento docente con el bienestar socioemocional						
% Favorable	100	100	100			
Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje						
% Favorable	100	100	100			

Sentido de Pertenencia Acogida					
% Favorable	100	100	100		
Gestión de la pandemia					
% Favorable	100	100	100		
Gestión de la Equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento					
% Favorable					
Sin Estereotipos de Género					
% Favorable					

5.4.6 Resultados DIA. Escuela Fabián de la Fuente.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio	100	0	100	33.33	0				
Intermedio	0	100	0	33.34	100				
Insatisfactorio	0	0	0	33.33	0				

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio	100	100	33.33	0					
Intermedio	0	0	66.67	100					
Insatisfactorio	0	0	0	0					

Resultados socioemocionales					
Percepción del Buen Trato entre estudiantes					
C U R S O S					
% Favorable	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
Sin experiencia de maltrato escolar					
% Favorable					
Involucramiento docente con el bienestar socioemocional					
% Favorable					
Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje					
% Favorable					
Sentido de Pertenencia Acogida					
% Favorable					
Gestión de la pandemia					
% Favorable					
Gestión de la Equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento					
% Favorable					
Sin Estereotipos de Género					
% Favorable					

VI.- PROYECCIÓN DE DOTACIÓN AÑO 2023 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

6.1 Dotación docente de cada establecimiento educativo.

ESCUELA BÁSICA LOS COIGÜES RBD 3828-8								
Docentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cantidad	Total Horas Dotación
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas		
Docente Técnico Titular					1	3	1	3
Docente Técnico Contrata							0	0
Docente Aula Titular	2	59					2	59
Docente Aula contrata	3	46			1	19	4	65
Sub Total Docentes	5	105			2	22	7	127

Modificaciones en Subvención Educación Regular: (+37)

Aumento de 37 horas docente por ampliación de cobertura de 7° y 8°.

Variaciones en Subvención SEP: (0 horas)

Variaciones en Subvención PIE: (+ 9 horas)

Aumento de 6 horas de trabajo colaborativo,

Aumento de 3 horas de coordinación comunal.

ESCUELA BÁSICA EL CARACOL RBD 3829-6								
Docentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cantidad	Total Horas Dotación
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas		
Docente Técnico Titular					1	3	1	3
Docente Técnico Contrata								
Docente Aula Titular	2	80			0	6	2	86
Docente Aula contrata	4	22			1	15	5	37
Sub Total Docentes	6	102			2	24	8	126

Modificaciones en Subvención Educación Regular: (+ 31)

- Aumento de 31 horas por ampliación de cobertura, apertura de cursos 7° y 8°.
- El decreto supremo número 924/83 de Educación, estipula que todos los establecimientos educacionales del país deberán ofrecer clases de religión con carácter optativo para los alumnos y sus familias, por lo tanto el hecho de que el establecimiento sea laico permite brindar otras alternativas a los estudiantes. En el proceso de matrícula se ofrecerá a los padres otras alternativas orientadas a fortalecer los sellos educativos del establecimiento, todo lo anterior conlleva a la rebaja de 3 horas de religión católica, suprimiéndose la asignatura en el establecimiento, las que serán reemplazadas por taller JEC según requerimiento de los y las estudiantes.

Variaciones en Subvención PIE: (+ 11 horas)

Aumento de 3 horas de coordinación comunal.

Aumento de 6 horas de trabajo colaborativo.

Aumento de 2 horas aula por aumento de matrícula alumnos con NEE permanente.

ESCUELA BÁSICA FABIAN DE LA FUENTE RBD 3832-6								
Docentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cantidad	Total Horas Dotación
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas		
Docente Técnico Titular					1	3	1	3
Docente Técnico Contrata								
Docente Aula Titular	3	62	0	2	0	3	3	67
Docente Aula contrata	2	9			1	13	3	22
Sub Total Docentes	5	71	0	2	2	19	7	92

Modificaciones en Subvención Educación Regular: (0)

El decreto supremo número 924/83 de Educación, estipula que todos los establecimientos educacionales del país deberán ofrecer clases de religión con carácter optativo para los alumnos y sus familias, por lo tanto el hecho de que el establecimiento sea laico permite brindar otras alternativas a los estudiantes. En el proceso de matrícula se ofrecerá a los padres otras alternativas orientadas a fortalecer los sellos educativos del establecimiento, todo lo anterior conlleva a la rebaja de 3 horas de religión católica, suprimiéndose la asignatura en el establecimiento, las que serán reemplazadas por taller JEC según requerimiento de los y las estudiantes.

Variaciones en Subvención SEP: (+ 2 horas)

Aumento de 2 horas para reforzamiento pedagógico.

Variaciones en Subvención PIE: (+ 6 horas)

Aumento de 3 horas de coordinación comunal.

Aumento de 3 horas para trabajo colaborativo decreto 170.

ESCUELA BÁSICA TRABUNCURA RBD 3833-4								
Docentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cantidad	Total Horas Dotación
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas		
Docente Directivo								
Docente Técnico Titular	1	30	0	0	1	4	2	34
Docente Técnico Contrata								
Docente Aula Titular	5	176				6	5	182
Docente Aula contrata	2	62	0	7	2	50	4	119
Sub Total Docentes	8	268	0	7	3	60	11	335

Variaciones en Subvención Educación Regular: (+ 5 horas)

- Aumento de 5 horas de docente de matemáticas.
- Aumento de 38 horas educadora de párvulos, condicionado apertura nivel de educación parvulario NT1 Y NT2.
- Aumento por traspaso de 6 horas de docente técnico desde subvención SEP a subvención regular.
- Traslado de docente Titular con 44 horas a la Escuela Paso Ancho.
- El decreto supremo número 924/83 de Educación, estipula que todos los establecimientos educacionales del país deberán ofrecer clases de religión con carácter optativo para los alumnos y sus familias, por lo tanto el hecho de que el establecimiento sea laico permite brindar otras alternativas a los estudiantes. De acuerdo a encuesta aplicada a las y los estudiantes, se implementarán otras alternativas orientadas a fortalecer los sellos educativos del establecimiento, todo lo anterior conlleva a la rebaja de 10 horas de religión católica, suprimiéndose la asignatura en el establecimiento, las que serán reemplazadas por taller JEC según las preferencias indicadas.

Variaciones en Subvención SEP: (-6 horas)

- Disminuye 6 horas de docente técnico por traspaso a educación regular.

Variaciones en Subvención PIE: (+ 11 horas)

- Aumento de 4 horas de coordinación comunal.
- Aumento de 7 horas aula por aumento de matrícula alumnos con NEE permanente.

ESCUELA BÁSICA PASO ANCHO RBD 3831-8

Docentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cantidad	Total Horas Dotación
	Cant	Horas	Cant	Horas	Cant	Horas		
Docente Directivo								
Docente Técnico Titular			1	44	1	4	2	48
Docente Técnico Contrata	1	35			1	20	2	55
Docente Aula Titular	9	305	1	44	3	150	13	499
Docente Aula contrata	7	160	0	18	1	34	8	212
Sub Total Docentes	17	500	2	106	6	208	25	814

Variaciones en Subvención Educación Regular:

- Disminución de 30 horas de educación regular docente inglés, Art. 22 Ley 19.070, en lo que dice relación con el numeral 2 de este artículo. Según las prioridades a proceder establecidas en el artículo 73 del estatuto docente que indica: “que se deberá proceder en primer lugar con quien tenga 60 o más años si son mujeres, o 65 o más años si son hombres...” Actualmente el establecimiento cuenta con dos docentes de inglés y sólo se requiere 1.
- El decreto supremo número 924/83 de Educación, estipula que todos los establecimientos educacionales del país deberán ofrecer clases de religión con carácter optativo para los alumnos y sus familias, por lo tanto el hecho de que el establecimiento sea laico permite brindar otras alternativas a los estudiantes. En el proceso de matrícula se ofrecerá a los padres otras alternativas. Con el fin de fortalecer los sellos educativos del establecimiento se proyecta para el segundo ciclo clases de educación física y taller de ecología para el primer ciclo, todo lo anterior conlleva a la rebaja de 20 horas de religión católica, suprimiéndose la asignatura en el establecimiento.
- Se propone reasignación de funciones a docente titular con especialidad en lenguaje relacionadas a encargado de centro de recursos del aprendizaje y profesor volante (cubrir eventuales reemplazos por licencias médicas). Por la misma razón, se proyecta una disminución. Por lo anterior, se rebajan 4 horas titulares; 2 al programa integración escolar correspondiente al trabajo colaborativo, 1 regular y 1 hora SEP, por plan de desarrollo ciudadana.
- Se propone la contratación de profesor especialista en la asignatura de matemática para el segundo ciclo y así dar respuesta a las necesidades planteadas por la comunidad educativa en atención a mejorar los resultados pedagógicos. Esto conlleva la rebaja de 4 horas SEP de docente titular por reasignación de horas del plan de estudio.
- Se proyecta la contratación de un docente con especialista en historia para cubrir el segundo ciclo.
- Dedicación exclusiva de la encargada de convivencia escolar con 44 horas para atender situaciones de su competencia y liderar el equipo psicosocial del establecimiento, fundado en el aumento considerable de situaciones que se han presentado durante el año 2022, tanto con estudiantes como con personal del establecimiento que requiere tiempo y dedicación.
 - Disminución 41 horas educadoras de párvulo sujeto combinación de curso educación de parvulario por variación de matrícula.

Variaciones en Subvención SEP: (- 4 horas)

- Se plantea una disminución de horas de la docente titular proyectada para cuarto año básico con la finalidad de que realice las asignaturas del plan de estudio exclusivamente en su curso y pueda enfocarse en mejorar los rendimientos académicos del cuarto año básico 2023. Rebaja 3 horas SEP, correspondientes a PISE y taller de manualidades.
- Rebaja 1 hora SEP plan de formación ciudadana.

Variaciones en Subvención PIE: (+ 37 horas)

Aumento de 3 horas de coordinación comunal,
 Aumento de 20 de coordinación de establecimiento
 Aumento de 17 de aula profesora diferencial por aumento de matrícula PIE.
 Disminución de 3 horas PIE titular por disminución de un curso en educación Parvularia.

LICEO BP JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ RBD 3823-7								
Docentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cantidad	Total Horas Dotación
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas		
Docente Directivo	2	88					2	88
Docente Técnico Titular	3	47	0	0	1	27	4	74
Docente Técnico Contrata	1	14	1	44	1	22	3	80
Docente Aula Titular	33	1230	0	103	7	371	40	1704
Docente Aula contrata	12	282	1	36	5	167	18	485
Sub Total Docentes	51	1661	2	183	14	587	67	2431

Variaciones en Subvención Educación Regular:

Aumentan 108 horas traspasadas de SEP a Regular correspondientes a horas del plan de estudios.
 Aumentan 4 horas traspasadas de PIE a Regular, correspondientes al plan de estudios.
 Aumentan 14 horas de francés, convenio bicentenario.
 Aumentan 22 horas de docente de música.
 Aumento de 27 horas docente turismo, se traspasan de Asistente de Educación (Actualmente código del trabajo)
 Aumento de 30 horas de docente evaluador
 Aumento de 11 horas por reubicación de docente.
 Aumento de 44 horas de docente artículo 20 n°9 decreto 453.

Jubilación por Art. 72 letra k) de la Ley 19.070. "Acogerse a renuncia anticipada conforme a lo establecido en el inciso final del artículo 70, Docente de Artes Visuales.

Jubilación por Art. 72 letra k) de la Ley 19.070. "Acogerse a renuncia anticipada conforme a lo establecido en el inciso final del artículo 70. Docente de Tecnología.

Variaciones en Subvención SEP:

Disminuyen 108 horas traspasadas a educación regular por ser horas del Plan de Estudio
 Disminuyen 8 horas por docentes que se acogieron a renuncia anticipada.
 Disminuyen 4 horas en educación Parvularia a contrata.
 Aumento de 2 horas por traspaso de educación regular a SEP.
 Aumento de 4 horas por reubicación de docente.

Variaciones en Subvención PIE:

Aumenta 70 horas docente aula PIE por aumento de matrícula.
 Aumentan 22 horas de docente técnico por coordinación de enseñanza media

ADMINISTRACIÓN CENTRAL (DEM)								
Docentes	Educación Regular		SEP				Total Cant	Total Horas Dotación
	Cant	Horas	Cant	Horas	Cant	Horas		
Docente Directivo								
Docente Técnico Titular	1	44					1	44
Docente Técnico Contrata								
Docente Aula Titular								
Docente Aula contrata								
Sub Total Docentes	1	44					1	44

Variaciones en Subvención Educación Regular:

Sólo se proyectan las horas de docente técnico que serán traspasadas al servicio local Punilla Cordillera, por cumplir requisitos según artículo trigésimo noveno transitorio ley 21.040.

RESUMEN DE DOTACIÓN COMUNAL SAN FABIAN								
Docentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cantidad	Total Horas Dotación
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas		
Docente Directivo	2	88					2	88
Docente Técnico Titular	5	121	1	44	6	44	12	209
Docente Técnico Contrata	2	49	1	44	2	42	5	135
Docente Aula Titular	54	1912	1	149	10	536	65	2603
Docente Aula contrata	30	581	1	61	11	298	42	940
Sub Total Docentes	93	2751	4	298	29	920	126	3969

6.2 Dotación de asistentes de la educación de cada establecimiento educativo

ESCUELA BÁSICA LOS COIGÜES RBD 3828-8								
Asistentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cant	Total Horas Dotación
	Cant	Horas	Cant	Horas	Cant	Horas		
Profesional	0	0	0	0	2	8	2	8
Técnico	1	2	0	0	0	0	1	2
Administrativo	0	0	1	38	0	0	1	38
Auxiliar	1	30	0	0	0	0	1	30
Sub Total Asistentes	2	32	1	38	2	8	5	78

Variaciones en Subvención Educación Regular: (+ 0 horas)

Variaciones en Subvención SEP: (0 horas)

Variaciones en Subvención PIE: (+ 4 horas)

Aumento de 4 horas de profesional dupla psicosocial

ESCUELA BÁSICA EL CARACOL RBD 3829-6								
Asistentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cantidad	Total Horas Dotación
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas		
Profesional					2	6	2	6
Técnico	1	2					1	2
Administrativo			1	38			1	38
Auxiliar	1	44					1	44
Sub Total Asistentes	2	46	1	38	2	6	5	90

Variaciones en Subvención Educación Regular: (0 horas)

Variaciones en Subvención SEP: (0 horas)

Variaciones en Subvención PIE: (+ 2 horas)

Aumento de 2 horas de profesional dupla psicosocial

ESCUELA BÁSICA FABIAN DE LA FUENTE RBD 3832-6								
Asistentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cant	Educación Regular
	Cant	Horas	Cant	Horas	Cant	Horas		
Profesional					2	6	2	6
Técnico	1	2					1	2
Administrativo	0	0	1	44			1	44
Auxiliar	0	0					0	0
Sub Total Asistentes	1	2	1	44	2	6	4	52
Variaciones en Subvención Educación Regular: (0 horas)								
Variaciones en Subvención SEP: (0 horas)								
Variaciones en Subvención PIE: (+ 2 horas)								
Aumento de 2 horas de profesional dupla psicosocial								

ESCUELA BÁSICA TRABUNCURA RBD 3833-4								
Asistentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cant	Educación Regular Horas
	Cant	Horas	Cant	Horas	Cant	Horas		
Profesional	0	2	1	30	3	20	4	52
Técnico	1	6	2	88			3	94
Administrativo							0	0
Auxiliar	1	44					1	44
Sub Total Asistentes	2	52	3	118	3	20	8	190

Variaciones en Subvención Educación Regular: (44 horas)

Traspaso de 44 horas de asistente de la educación categoría de técnico a subvención SEP, para dar cumplimiento a las horas tope establecida en cociente, artículo cuarenta y segundo bis ley 21.040.

Variaciones en Subvención SEP: (05horas)

Aumento 5 horas para profesional de la psicología para convivencia.

Traspaso de 44 horas de asistente de la educación en calidad de técnico para dar cumplimiento a las horas tope establecida en cociente, artículo cuarenta y segundo bis ley 21.040.

Variaciones en Subvención PIE: (+2 horas)

Disminución de 3 horas de profesional coordinación PIE comunal, pasan a Estatuto Docente.
Aumento de 5 horas profesional fonoaudióloga por aumento de alumnos con NEE, implementación de plan lector.

ESCUELA BÁSICA PASO ANCHO RBD 3831-8								
Asistentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cant	Educación Regular Horas
	Cant	Horas	Cant	Horas	Cant	Horas		
Profesional			1	45	5	99	6	140
Técnico	1	6	3	110	1	44	6	183
Administrativo	0	0	4	162			6	250
Auxiliar	4	154					4	154
Sub Total Asistentes	5	160	8	317	6	143	22	727

Variaciones en Subvención Educación Regular: (42 horas)

Disminución por traslado de asistente de la educación con 44 horas.

Aumento de dos horas monitor para taller JEC por modificación curricular que reemplaza asignatura de religión.

Variaciones en Subvención SEP: (20 horas)

Aumento de 7 horas de informático para realizar taller del área.

Aumento de 8 horas asistente técnico de aula para apoyar aula párvulos.

Disminución de 25 horas de asistente educación diferencial traspasadas a programa PIE.

Aumento de 30 horas para asistente de aula 1° básico.

Aumento por traspaso de 44 horas de asistente de la educación como administrativo (inspector) a fondos SEP para dar cumplimiento a las horas tope establecida en cociente, artículo cuadragésimo segundo bis ley 21.040.

Disminución de 44 horas de asistente de la educación chofer por externalización de los servicios de transporte escolar y baja del vehículo que dio origen a la contratación.

Disminución de 44 horas de asistente de la educación, categoría técnico, sujeto a combinación de curso educación Parvularia por variación de matrícula..

Variaciones en Subvención PIE: (- 3 horas)

Disminución de 30 horas de profesional psicopedagoga, considerando que el establecimiento educativo tiene un aumento significativo de matrícula de estudiantes con diagnóstico del trastorno del espectro autista, por lo que la contratación de un terapeuta ocupacional es fundamental para realizar intervenciones a nivel sensorial conductual, según el diagnóstico de los estudiantes. Por lo anterior y a fin de garantizar el uso eficiente de los recursos del programa, se propone que la contratación de profesional psicopedagoga se realice sólo por periodos de evaluación y diagnóstico a los estudiantes con dificultades del aprendizaje, para evitar duplicidad de funciones y sobre intervención de profesionales.

Para el año 2023 los alumnos con NEE diagnosticados con DEA, podrán ser atendidos por las educadoras diferencial, como lo señala la normativa vigente.

Disminución de 22 horas de coordinación PIE comunal y de establecimiento (ahora estatuto docente)

Aumento de 16 horas profesional fonoaudióloga según necesidades alumnos PIE por aumento de diagnóstico TEL y TEA.

Aumento de 10 horas profesional Terapeuta ocupacional requerido según diagnósticos alumnos NEE.

LICEO BP JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ RBD 3823-7

Asistentes	Educación Regular		SEP		PIE		PRORRET.		Total Cant	Total Horas
	Cant	Horas	Cant	Horas	Cant	Horas	Cant	Horas		
Profesional	1	44	3	84	7	196	3	74	11	394
Técnico	3	99	3	112	1	44			2	88
Administrativo	16	630	12	488	2	44			40	1250
Auxiliar	6	264							7	308
Sub Total Asistentes	26	1042	18	684	10	284	3	74	60	2040

Justificación Subvención Educación Regular:

Aumento de 30 horas para taller de orquesta.
 Disminución de 33 horas de profesional de turismo, se traspasan 27 horas a docente.
 Aumento de 44 horas de auxiliar.
 Disminución de 84 horas asistente de la educación para dar cumplimiento a las horas tope establecida en cociente, artículo cuadragésimo segundo bis ley 21.040.

Variaciones en Subvención SEP:

Aumento de 35 horas por reformulación de talleres JEC.

Variaciones en Subvención PIE:

Disminución de 14 horas de profesional psicopedagoga.
 Disminución de 19 horas de coordinación de establecimiento traspasadas a estatuto docente.

Variaciones en Subvención Pro retención:

Aumento de 14 horas de profesional psicopedagoga.

SALA CUNA ARCOIRIS

Docentes	Educación Regular		SEP				Total Cantidad	Total Horas Dotación
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas		
Directivo	1	44					1	44
Educadoras	2	88					2	88
Técnico	5	220					5	220
Auxiliar	1	44					1	44
Sub Total Docentes	9	396					9	396

Variaciones:

Se disminuyen 22 horas de administrativo por optimización de recursos.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL (DEM)								
Asistentes	Educación Regular		SEP		PIE		Total Cantidad	Total Horas Dotación
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas		
Profesional								
Técnico								
Administrativo								
Auxiliar								
Sub Total Asistentes								

Variaciones en Subvención Educación Regular: (- 781 horas)

Por traspaso de la educación comunal al servicio local Punilla Cordillera, se rebaja toda la dotación del departamento de educación regular, dando cumplimiento a la Ley 21.040.

Variaciones en Subvención SEP: (- 220 horas)

Por traspaso de la educación comunal al servicio local Punilla Cordillera, se rebaja toda la dotación del departamento de educación regular, dando cumplimiento a la Ley 21.040.

6.3 Necesidades de perfeccionamiento docente/asistente de cada establecimiento

Temas de Capacitaciones	Calidad de funcionario		
	Asistentes	Docentes	Equipos Técnicos-Directivos
Desarrollo de Habilidades Sociales	X	X	X
Herramientas TIC en Educación	X	X	
Aprendizaje Basado en Proyectos		X	
Elaboración de recursos didácticos		X	
Técnicas de Evaluación de los aprendizajes		X	
Transversalidad dentro del aula		X	
Asesoría en elaboración del portafolio		X	
Técnicas efectivas de Dirección y Liderazgo			X
Derechos y Deberes según Estatuto Administrativo	X	X	
Deberes y Derechos según Estatuto Docente		X	
Primeros Auxilios Psicológicos	X	X	X
Técnicas de Comunicación Asertiva y Efectiva	X	X	X
Otras atinentes a las necesidades de cada EE.	X	X	X

6.4 Sobre el ausentismo laboral año 2022

Establecimiento	Enfermedad Común		Enfermedad Laboral	
	Funcionarios	Días	Funcionarios	Días
Los Coigües	2	35	0	0
El Caracol	0	0		
Fabián de la Fuente	2	18		
Trabuncura	7	160		
Paso Ancho	34	2.267	1	45
Liceo BP JAR	81	4.272		
Sala Cuna	13	997		
DEM	20	1.459	1	50
Totales	159	9.208	2	95

Fuente: Registro interno Dirección de Educación Municipal

Comparado el año 2021 y el año 2022 en periodos comprendido entre el primero de septiembre del año anterior y el 32 de agosto del año en curso, se evidencia un aumento del 15,48%. Se debe considerar la alta tasa de presentación de licencias médicas por periodo de 4 a 7 días por diagnósticos o presunción de COVID. También se evidencian dos casos de enfermedades profesionales en dos establecimientos. Llevando a cabo las indicaciones de la Mutual de Seguridad para abordar en ambas situaciones y garantizar las mejoras correspondientes.

VII.- PROGRAMAS EN DESARROLLO

RESUMEN TALLERES JECD Y EDUCACION EXTRAESCOLAR AÑO 2022							
	ÁREAS	Escuela Los Coigües	Escuela El Caracol	Escuela Paso Ancho	Escuela Fabián de la Fuente	Escuela Trabuncura	LICEO BPAR
Inglés	Artes	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado
Educación Física	Artes	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Creciendo Juntos	Social	Implementado	No implementado	No implementado	Implementado	No implementado	Implementado
Expresión Corporal	Artes	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Cuenta Cuentos	Artes	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Jugando con las Palabras	Deporte	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Danza	Artes	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Baile Entretenido	Artes	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Karate	Deporte	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Pintura	Deporte	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Medio Ambiente	Medio ambiente	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Teatro	Artes	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Manualidades	científica	Implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Manualidades	científica	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Inglés	Deporte	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Deporte (por religión)	Deportes	No implementado	No implementado	Implementado	No implementado	Implementado	Implementado
Artes (por religión)	deporte	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Deporte (por religión)	deporte	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Artes (por religión)	Artes	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Orquesta	Científica	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Jugando con los sentidos y la psicomotricidad	Deporte	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Computación	Social	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Consejo de Curso	Artes	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	No implementado	Implementado

Deporte y Vida Sana	Artes	No implementado	Implementado	No implementado	Implementado	No implementado	Implementado
Tallado	Deportes	No implementado	Implementado				
Preparación de Alimentación Saludable	Artes	No implementado	No implementado	Implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Excursión	Artes	No implementado	Implementado				
Artes Visuales (Dibujo)	Artes	No implementado	Implementado				
Conociendo mi Comuna	Deportes	No implementado	Implementado				
Música (1 hora)	medio ambiente	No implementado	No implementado	Implementado	No implementado	No implementado	Implementado
Resolución de Problemas	Artes	No implementado	Implementado				
Ajedrez	Deportes	No implementado	Implementado				
Comics	Artes	No implementado	Implementado				
Inglés	Artes	No implementado	Implementado				
Robótica	Deportes	No implementado	Implementado				
Teatro	Artes	No implementado	No implementado	Implementado	No implementado	Implementado	Implementado
Karate	Artes	No implementado	Implementado				
Deporte (por religión)	Artes	No implementado	Implementado				
Artes (por religión)	Científico	No implementado	Implementado				
Gastronomía Autóctona	Social	No implementado	Implementado				
Expresión Escrita	Social	No implementado	Implementado				
Creatividad de innovación	Artes	No implementado	Implementado				
Gestión de Emprendimiento	Artes	No implementado	Implementado				

7.1 Programa Módulo Dental

El Módulo Dental JUNAEB corresponde a una unidad de atención Odontológica Integral, destinada a implementar y desarrollar el modelo de atención del Programa de Salud Oral de JUNAEB presente en la comuna de San Fabián desde el año 2010, financiado por JUNAEB y ejecutado por el Departamento de Educación de la comuna.

Brinda atención clínica integral (recuperativa y preventiva) durante toda la etapa de educación pre-básica y básica del niño pertenecientes a la comuna, independiente de su previsión de salud o de su pertenencia a un sistema de protección social, quedando excluidos de la atención odontológica entregada en el Módulo Dental, solo aquellos alumnos que, cumpliendo estos requisitos, están cubiertos por la Garantía GES o AUGE de “Salud Integral para niños de 6 años del Ministerio de Salud”.

MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS

MISIÓN
La misión del módulo es brindar atención odontológica integral, gratuita y de calidad a los niños de enseñanza pre básica y 1° ciclo básico matriculados en los establecimientos pertenecientes a la comuna de San Fabián, por medio de controles anuales de acuerdo al modelo de atención clínico-educativo propuesto por JUNAEB.
VISION
Nuestra visión es formar parte activa de la recuperación y mantención de la salud oral de los niños de San Fabián, fomentando la adquisición de hábitos saludables que contribuyan a mantener un bajo índice de caries y/o daño dental.
SELLO
Nuestro sello como modulo es el compromiso con los niños de la comuna y su salud bucal, brindando una atención enfocada en la cercanía hacia nuestros pacientes, con la calidez, profesionalismo y con un gran enfoque en la prevención y promoción de la salud bucal en base a un trabajo en conjunto con la comunidad, establecimientos educacionales y otros organismos municipales.

Desde el año 2012 se atienden a todos los establecimientos educacionales de la comuna y, a partir del 2014 se comenzó con la priorización de los ingresos al programa quedando como población blanco la pre-básica: pre-kínder y kínder.

Los establecimientos educacionales adscritos al módulo son:

R.B.D	Nombre establecimiento educacional
3828-8	Los Coigües
3829-6	El Caracol
3831-8	Paso Ancho
3832-6	Fabián de la Fuente
3833-4	Trabuncura
3823-7	Jorge Alessandri Rodríguez

Los estudiantes que ingresan al Programa se mantienen en él durante todo su período escolar básico, lo cual permite mantenerlos en seguimiento y reforzar las acciones promocionales y preventivas, logrando un mejor estado de salud bucal a su egreso en 8° Básico. La estrategia utilizada de intervenir en el círculo vicioso de formación de Caries a edades tempranas es la

única que permite asegurar la calidad de la salud bucal de la población de Chile en la edad adulta.

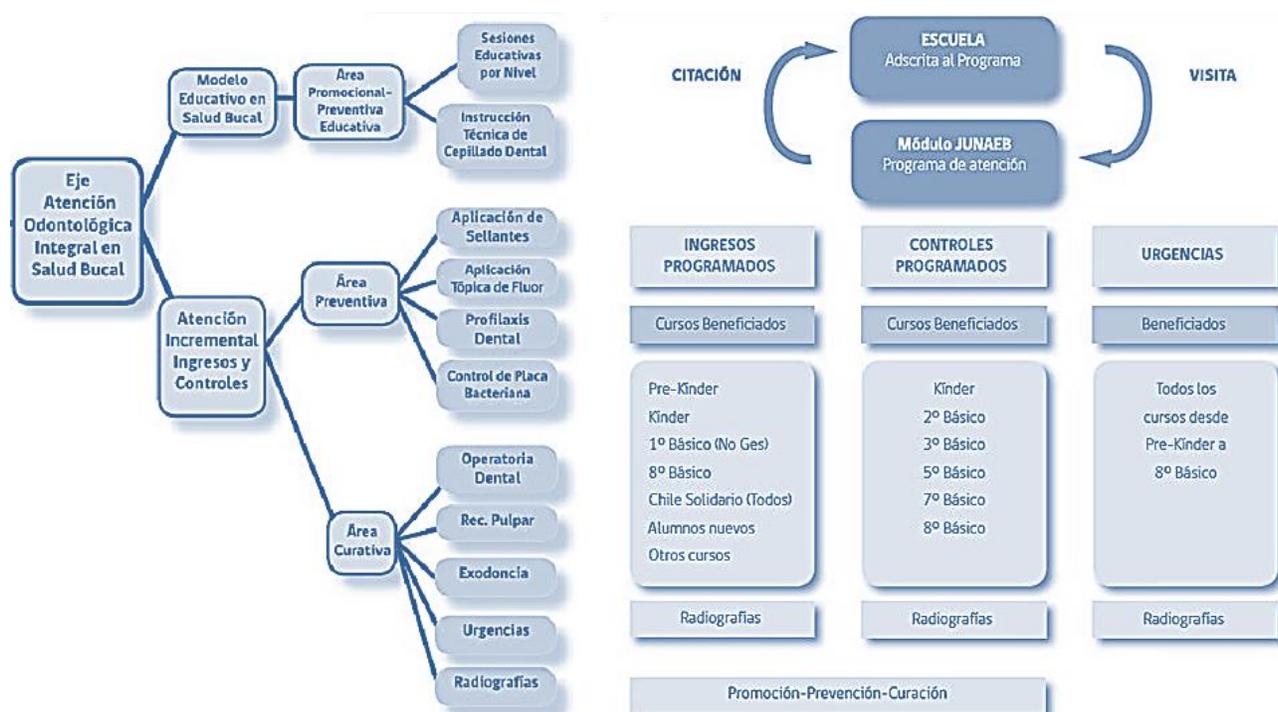


Imagen 1. Muestra el modelo de atención y acciones a realizar para dar altas integrales.

Imagen 2. Muestra el modelo incremental de atención y cursos beneficiarios.

Los Ingresos corresponden a acciones destinadas a la recuperación del daño buco –dentario acumulado, como consecuencia de Caries y Gingivitis, en la población escolar que ingresa al Pre- Kínder, Kínder y/o Primero Básico, a los Módulos Dentales.

Los Controles, consisten en atenciones sucesivas y sistemáticas, que se inician desde Kínder (cuando el alumno ha recibido su ingreso en Pre-Kínder), y luego, en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Básico.

Las Urgencias, son todas aquellas acciones que ocurren sin cita previa tales como: atención por fractura, hemorragias, dolor que no cede a la medicación, infecciones etc. Y las radiografías se toman para ayudar en el diagnóstico previamente realizado o para descartar situaciones según sea el caso.

Recurso Humano

De acuerdo al convenio vigente y a las características técnicas el módulo cuenta con:

Profesional	Actividad
Cirujano dentista	Atención clínica odontológica y actividades administrativas relacionadas con coordinación, estadística y planificación.
Técnico paramédico	Apoyo clínico en la atención odontológica y mantención de la limpieza del módulo.
Educadora y/o asistente de educadora	Actividades educativas del modelo de atención integral.

Recursos Físicos

El módulo se encuentra ubicado desde el año 2012 en las oficinas del equipo multi-profesional del DEM contiguas al liceo C-88. Cuenta con una sala de espera, baño, sala para toma de radiografías y un área clínica o de procedimientos completamente equipada.

Recursos Económicos

JUNAEB financia el Programa de Salud Dental a través de cumplimiento de coberturas anuales.

Proyección Coberturas 2023

La cobertura para el 2023, es realizada con los con el valores entregados por JUNAEB para el año 2022

	INGRESOS	CONTROLES	RADIOGRAFÍAS	URGENCIAS
COBERTURA	149	280	202	15
VALOR PRESTACIÓN	105.597	82.969	7.541	22.626
TOTAL \$	\$15.733.953	\$ 23.231.320	\$ 1.523.282	\$ 452.520
TOTAL ANUAL	\$40.941.075			

Recurso Humano

Profesional	Remuneración	N° de horas/meses	Total
Cirujano dentista	\$1.550.000	44/12	\$18.600.000
Técnico Paramédico	\$788.252	44/12	\$9.459.024
Educadora	\$710.876	44/12	\$8.530.512
Total Anual			\$36.589.536

Proyección gastos Modulo Dental 2023

Insumos dentales	\$1.600.000
Insumos librería y aseo	\$300.000
Mantenciones	\$1.000.000
Resolución Sanitaria	\$400.000
Servicio Dosimétrico Personal (trimestral)	\$300.000
Capacitaciones	\$400.000
Actividades de Promoción	\$200.000
Calefacción	\$150.000
Total 2023	\$4.350.000

Los datos anteriormente expuestos se basan en lo siguiente:

- Se aumentan coberturas en relación al año 2022, debido a que según las estadísticas nos arroja que el Módulo Dental, se encuentra cumpliendo sobre lo esperado, con un 61,5% para el mes de Julio 2022, donde solo se exige el 40%.
- Para el mes de Agosto se solicitó el poder aumentar las coberturas para el resto del año debido al buen cumplimiento del PSO 2022 y así abarcar de mejor manera los alumnos que pertenecen al programa.
- Mejorar calidad de la atención, de esta manera se aumentara el tiempo clínico de cada paciente y a su vez mejorar cantidad de acciones realizadas.
- Aumentar la compra de insumos, necesarios y vitales para llevar a cabo un buen trabajo clínico y educativo.
- Gran demanda de parte de los apoderados de los alumnos pertenecientes a la comuna, los cuales constantemente están solicitando ser atendidos o ingresar al programa debido a que a través de la firma de un consentimiento informado, nos autorizan a sacarlos de clases, por lo tanto no los deben traer, la gran mayoría trabaja y no los puede acompañar.
- Debido a la sobredemanda en el sistema público, ayudamos a descongestionar la red asistencial en atención primaria, siendo un apoyo sustancial en el tema buco dentario.

7.2 Coordinación Educación Extraescolar

El Departamento de Educación, entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre, originadas de la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científico-ecológicas, cívico sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyen al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente. Su Objetivo se sustenta en : Proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades en el área del deporte y cultura a nivel comunal en diferentes categorías, potenciando el rol de la Escuela y el Liceo como una organización humana al servicio de la Educación Integral de los/las estudiantes. Para ello se cuenta con un Coordinador Comunal de Educación Extraescolar y un Apoyo Administrativo al respecto. También se consideran los Coordinadores de Educación de Extraescolar de los Establecimientos Educativos de la comuna y la Red Provincial/Regional de Educación Extraescolar. Dentro del accionar que se desarrolla la comuna cuenta con un nutrido programa de actividades el cual se da a conocer al inicio del año Escolar para que las diversas comunidades educativas puedan asegurar y liderar su participación, se considera el área de Deporte, a través de los Juegos Deportivos Escolares que tiene como fin de motivar la práctica sistemática competitiva en la Unidades Educativas, tanto en Enseñanza Básica como Enseñanza Media y los Programa Escuelas Deportivas IND que crea instancias de participación en actividades físicas recreativas; integrar a todos los sectores del entorno a la Unidad Educativa.

Proyectos impulsados por el área extraescolar

Que, la Ley N° 21.395 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2022, en su Partida 09, Capítulo 01, Programa 11, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 056, glosa 03 consigna recursos para Apoyo al Deporte y la Recreación Educación Pública.

Que, la referida asignación que establece que los beneficiarios de dichos fondos serán los estudiantes de enseñanza parvularia, básica y media, y sus modalidades, de los establecimientos educacionales regidos por el D.F.L No2, de 1998, de Educación, dependientes de municipalidades o corporaciones municipales, regidos por el D.L. No 3166, de 1980 o dependientes de los Servicios Locales de Educación. Los recursos se ejecutarán según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 336, de 2010, del Ministerio de Educación y sus modificaciones, que reglamenta los recursos de apoyo al deporte y la recreación.

En este sentido, 2 de los 6 establecimientos educacionales de nuestra comuna participaron de esta acción, siendo los montos adjudicados los que se detallan a continuación:

LICEO BPJAR	ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA	PRE-DEPORTIVOS	\$3.000.000
		BALONMANO	
ESCUELA PASO ANCHO	ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA	PRE-DEPORTIVOS	\$3.000.000
		VOLEIBOL	
		FUTSAL	

FUENTE: Coordinación Comunal Educación Extraescolar

Principales requerimientos de Educación Extraescolar para la proyección año 2023:

REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1.- Horas no lectivas mínimas para los coordinadores extraescolares de establecimientos.	6 horas mínimas por Docente destinado a la Coordinación Extraescolar en los Establecimientos Educacionales.(redistribución dentro de la Ley 20.903)
2.- Articulación de las acciones extraescolares desde la unidad técnica pedagógica comunal.	Priorización de aquellas actividades y eventos que tributen a los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) en trabajo coordinado con Unidad Técnica DEM y Coordinación Comunal Convivencia Escolar.
3.- Disminución de la carga de actividades mensuales y anuales para dar paso a un enfoque pedagógico.	Destinar tiempo desde la Coordinación Comunal al monitoreo, apoyo y seguimiento de los Establecimientos Educacionales en el desarrollo de sus talleres JEC, Extraescolares y todas aquellas iniciativas que tributen a la formación integral y los indicadores de desarrollo personal y social medidos en el SIMCE (trabajo coordinado con Unidad

	Técnica Comunal – Convivencia Escolar).
4.- Resguardar los recursos disponibles para las acciones extraescolares en caso de continuar el contexto de pandemia que afecta al país u algún otro imprevisto.	Utilizar el Plan Anual de Educación Extraescolar para asegurar recursos del presupuesto disponible para el año 2023 en el área, a modo de cubrir las necesidades emergentes de los Colegios en la organización de los eventos en contexto de Pandemia u algún otro imprevisto (Subvención Normal – SEP y FAEP).

FUENTE: Coordinación Comunal Educación Extraescolar

Propuesta Comunal de Mejoramiento Indicadores Desarrollo Personal, Social, Físicos y de Salud.

FUNDAMENTACIÓN	
<p>La práctica de actividad física y una alimentación balanceada, mejoran la capacidad de aprendizaje de los/las estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas, la concentración y la memoria. La promoción de los estilos de vida saludable, se considera una estrategia global y fue diseñada para disminuir los factores de riesgo y sedentarismo. Actualmente, son considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo. En este contexto, es preciso aseverar que, además del hogar, los establecimientos educacionales son unos de los espacios más propicios para promover actitudes de autocuidado, tales como: realización de actividad física, alimentación saludable, educación alimentaria entre otros. Sobre todo luego de tres años de pandemia donde los índices de obesidad y sedentarismo se elevaron aún más. Dirigido a todos los Establecimiento Educacional de la comuna de San Fabián Para ello, el Equipo Técnico del DEM ha elaborado una propuesta en conjunto focalizando en dichos centros educativo estrategias de trabajo las cuales deberán ser monitoreadas para ir determinando el impacto en la mejora de dicho indicador.</p>	
DEPENDENCIA	RESPONSABLES
Unidad Técnica Pedagógica Comunal	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora Comunal Convivencia Escolar - Coordinador Comunal Educación Extraescolar
Objetivo General	1.- Incrementar resultados SIMCE, en el contexto de los indicadores de desarrollo personal y social, fortaleciendo el ítem de “Hábitos de Vida Saludable”.
Objetivos Específicos	1.1.-Diseñar rutinas permanentes de actividad física en el E.E., adaptadas y estructuradas en función de las características particulares. 1.2.- Disminuir la tasa obesidad y sobrepeso. 1.3.- Instalar política de hábitos saludables.
Grupos Focalizados	Estudiantes, docentes y padres/madres y/o apoderados, de estudiantes de todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna.
Acciones relevantes año 2023	
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración plan de trabajo estratégico 2023. - Controles periódicos - Recetario comida saludable - Videos con rutinas de ejercicios (Padres, madres y/o apoderados, docentes y estudiantes) 	

- Feria “Hábitos Saludables” (Actividad física, alimentación, controles de salud, expresión artística, entre otros)	
REQUERIMIENTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
1.- Recurso Humano	
- Profesional del área del deporte o salud. (Marzo – Dic.)	Extraescolar / SEP Establecimientos Educativos (\$5.500.000)
2.- Implementos	
- Balanza	Extraescolar
- Medidor de Altura	Extraescolar
- Caliper	Extraescolar

FUENTE: Coordinación Comunal Educación Extraescolar

Propuesta de Plan de Trabajo Red de Coordinación Extraescolar de los Establecimientos Educativos, año 2023

DESCRIPCION DE LA RED																	
La necesidad de desarrollar conocimientos, habilidades y valores de manera integral en los estudiantes del sistema de educación municipal sanfabianina, por medio de acciones educativo recreativas de tiempo libre que se originan por la vivencia y práctica; orientada y organizada de actividades deportivas, artística, culturales patrimoniales, científicas, medioambientales, cívico sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación comunal, contribuyan al desarrollo de los estudiantes como personas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.																	
RESPONSABLES																	
-COORDINADOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL																	
-UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA COMUNAL																	
AREAS DE DESARROLLO EXTRAESCOLAR										ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES							
-Área Actividad Física y Deportes -Arte, Cultura y Patrimonio -Cívico Social -Ciencia y Tecnología -Medioambiente										LICEO BPJAR							
										ESC. PASO ANCHO							
										ESC. TRABUNCURA							
										ESC. EL CARACOL							
										ESC. LOS COIGÚES							
										ESC. FABIAN DE LA FUENTE							
										ESC. CARACOL							
DESTINATARIOS																	
Todos los estudiantes del sistema de Educación Municipal de la comuna de San Fabián.																	
PRESUPUESTO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR 2023																	
PADEM 2023																	
Nº	ACCIONES 2022	CRONOGRAMA												Metas (Alum.)	TOTAL		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Adquisición de implementos deportivos, artísticos y materiales para grupos y talleres				X	X	X	X	X	X	X						\$1.950.000
2	Contratación de 9 monitores (1200 horas), 4 jueces	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			\$ 15.612.000

	deportivos (64 horas)													
3	Concurso y Eventos Provinciales-Regionales o Nacionales													
	3.1. Juegos Deportivos escolares IND				x	x	x	x	x	x	x	x	160	\$ 560.000
	3.2. Juegos Deportivos Educación Pública						x	x	x	x	x	x	165	\$ 560.000
	3.3. Concurso provincial de pintura Mes del Mar				x								2	\$ 80.000
	3.4. Concurso provincial de pintura Mes de la Montaña							x					2	\$ 80.000
	3.5. Muestra regional bailes latinoamericanos									x			20	\$ 200.000
4	Concursos y Eventos Comunales													
	4.0 Celebración Día del Estudiante				x								900	\$ 900.000
	4.1 Concurso de debate comunal 6to y III° Medio				x								24	\$ 120.000
	4.2. Concurso de pintura "Mes del Mar"				x								60	\$ 320.000
	4.3. Concurso de cuentos y leyendas "La noche de San Juan" (Día de los pueblos indígenas)						x						60	\$ 140.000
	4.4. Concurso de pintura "Mes de la Montaña"							x					150	\$ 700.000
	4.5. Concurso comunal de cueca escolar								x				48	\$ 800.000
	4.6. Concurso Comunal Elevación de Volantin/Emboque en Familia (estudiantes-apoderados-funcionarios de la comuna)									x			100	\$ 450.000
	4.7. Juegos recreativos y actividades								x				370	\$ 1.700.000

	culturales Mes de la Patria													
	4.8. Concurso de literatura (Poesía)									x			48	\$ 140.000
	4.9. Olimpiada Educación Rural										x		130	\$ 1.350.000
	4.10. Semana ecológica-excursiones									x	x		50	\$ 600.000
	4.9. Olimpiadas de matemáticas									x			40	\$ 160.000
	4.11. Muestra de Grupos y Talleres Científicos, Artísticos, Tecnológicos y Sociales.										x	x	240	\$ 280.000
	4.12. Juegos recreativos Aniversario San Fabián											x	120	\$ 600.000
5	Otras Actividades													
	5.1. Día del deporte.				x								480	\$ 500.000
	5.2. Conversaciones juveniles, campañas orientación									x			85	\$ 300.000
	5.3. Jornadas de centro de Padres y Apoderados, Consejos Escolares y centros de estudiantes						x	x	x	x	x		80	\$ 300.000
	5.4. Muestra Comunal de Cueca									x			100	\$ 1.000.000
	5.5. Otros eventos e imprevistos			x	x	x	x	x	x	x	x	x	160	\$ 2.000.000
TOTAL													3594	\$30.402.000

VIII.- DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA

	LICEO BP JAR	PASO ANCHO	TRABUNCURA	LOS COIGUES	CARACOL	FABIÁN DE LA FUENTE	SALA CUNA
Matrícula	695	183	41	14	14	9	41
Número de cursos	26	10	4	1	1	1	2
Capacidad establecida	785	S/I	115	49	S/I	S/I	S/I

DEPENDENCIAS							
AULAS	31	10	4	2	2	1	2
TALLER TECNOLÓGICO	1	0	-	-	-	-	-
TALLER INFORMÁTICA	-	1	1	1	1	-	-
BIBLIOTECA	1	1	-	-	-	-	-
LABORATORIOS	4	0	-	-	-	-	-
AUDITÓRIUM	1	0	-	-	-	-	-
PATIO CUBIERTO	-	1	1	1	1	1	1
GIMNASIO	1	0	-	-	-	-	-
SALA MULTIUSO	-	0	-	-	1	-	-
SALAS TEMÁTICAS	-	0	-	-	-	-	-
SALA PROFESORES	1	1	1	-	-	1	-
BODEGAS	4	2	2	1	1	2	3
CASINO	1	1	-	-	-	-	-
COMEDOR	1	1	1	1	1	1	1
COCINA	3	1	1	-	1	1	1
SERVICIOS HIGIÉNICOS							
ESTUDIANTES	4	3	6	2	4		2
SERVICIOS HIGIÉNICOS					-	-	
DISCAPACITADOS	1	1	1	1			1
SERVICIOS HIGIÉNICOS FUNCIONARIOS	4	2	3	1	2	1	-
SERVICIOS HIGIÉNICOS (OTROS)	-	1			2	-	1
MULTICANCHA	-	-	-	-	-	1	-
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	-	-	-	-	2	-	-

MOBILIARIO							
	LICEO BP JAR	PASO ANCHO	TRABUNCURA	LOS COIGUES	CARACOL	FABIÁN DE LA FUENTE	SALA CUNA
SILLAS AULAS	650	130	42	34	9	22	-
UNIVERSITARIAS (BRAZO APOYO)	45	0	-	-	-	-	
SILLAS PÁRVULOS	40	42	4	-	8		84
PUPITRES	650	130	40	-	-	7	-
UNIPERSONALES							

PUPITRES	-	0	-	22	-	4	-
BIPERSONALES							
MESA PÁRVULOS	40	10	1	-	2	-	21
ESCRITORIO PROFESOR	31	9	6	2	2	3	
SILLA PROFESOR	31	12	18	2	1	2	1
ESTANTES DOS	35	16	8	5	14	7	-
PUERTAS							
KARDEX BASE	2	0	4	1	-	-	-

ESTANTES MURAL	10	0	1	-	-	-	
OTRA ESTANTERÍA	6	23	5	-	-	-	8
PISOS U OTROS	60	0	-	-	-	-	-
OFICINAS	4	0	1	2	-	1	1
ADMINISTRATIVAS							
ESCRITORIOS OFICINA	12	3	1	2		2	1
SILLAS ESCRITORIOS	35	3	-	-	-	2	1
KARDEX	2	0	-	-	-	-	-
ESTANTE MURAL	6	0	-	-	-	-	-
OTRA ESTANTERÍA	12	4	2	1	-	-	-
OFICINA							
MESA COMEDOR	35	13	6	5		5	-
SILLA COMEDOR	157	73	36	14		20	-
OTROS		0	-	-	-	-	-
MESAS DOCENTES		4	-	-	-	-	-
REDONDAS							
SILLAS DOCENTES		24	-	-	-	-	-
BIBLIOTECA			-	-	-	-	-
ESTANTE DOS		2	-	-	-	-	-
PUERTAS							
ESTANTE PUERTA CORREDERA		1	-	-	-	-	-
MESA		7	-	-	-	-	-
SILLAS		25	-	-	-	-	-
ESCRITORIO		1	-	-	-	-	-
SILLAS BIBLIOTECA	29		-	-	-	-	-
MESAS BLANCAS	-	-	-	-	14	-	-
AULA							
MESAS BLANCAS Y CAFÉ GRANDES INTERNADO Y	-	-	-	-		-	-
ESCUELA					24		
LIBREROS	-	-	-	-	2	-	-
SILLAS ROJAS	-	-	-	-	24	-	-
ESCRITORIO							
SILLAS COMEDOR COLOR CELESTE	-	-	-	-	59	-	-
PÓDIUM	-	-	-	-	1	-	-
SILLAS CAFÉ ANTIGUAS	-	-	-	-	6	-	-
SILLONES ANTIGUOS	-	-	-	-	9	-	-
CUERO							
COMPARADOR DE	-	-	-	-	1	-	-
CLORO							
PIZARRA BLANCA	-	-	-	-	3	-	-
MESAS BIBLIOTECA	14	-	-	-	-	-	-
ESTANTES	41	-	-	-	-	-	-
BIBLIOTECA							
SALON AUDITORIO	1	-	-	-	-	-	-
SILLAS AUDITORIO	50	-	-	-	-	-	-

EQUIPAMIENTO							
	LICEO BPIJAR	PASO ANCHO	TRABUNC URA	LOS COIGUES	CARACOL	FABIÁN DE LA FUENTE	SALA CUNA
EQUIPAMIENTO							
COMPUTADORES	86	28	15	13	14	4	-
IMPRESORAS	42	-	6	2	5	3	2
NOTEBOOK	28	18	12	3	2	14	5
NETBOOK	30	15	-	-	-	-	-
RADIO GRABADOR - PARLANTES INTEGRADOS	2	5	1	-	2	1	2
AMPLIFICADOR CON PARLANTES SEPARADOS	3	1	1	1		1	-
TELEVISOR	3	-	1	1	-	1	-
PROYECTOR (DATA)	36	13	5	2	2	2	3
FOTOCOPIADORAS	4	1	-	-	-	-	-
IMPRESORA - FOTOCOPIADORA- SCANNER	4	15	-			-	-
OTROS	-	-	-	-	-	-	-
PIZARRA DIGITAL	3	1	-	-	-	-	-
CUBO RECARGABLE CON PARLANTE	-	-	-	-	-	-	-
LAVADORA	-	-	-	-	1	-	-
ANILLADORA	-	-	-	-	1	-	-
GUILLOTINA	-	-	-	-	1	-	-
PLASTIFICADORA	-	-	-	-	1	-	-
CÁMARA	-	-	-	-	1	-	-
FOTOGRAFICA							
GRABADORA DE	-	-	-	-	1	-	-
VIDEO							
TABLET	30	-	-	-	-	-	-
HERVIDORES	-	-	-	-	-	-	-
LUZ DE EMERGENCIA	-	-	-	-	7	-	-
COCINA A GAS	-	-	-	-	1	-	-
JUGUERA	-	-	-	-	1	-	-
MICROONDAS	-	-	-	-	1	-	-
TABLETAS	6	-	-	-	-	-	-

8.1 Necesidades de infraestructura por establecimiento educativo proyectadas para año 2023, sujetas a gestión de recursos

Sala cuna y Jardín Infantil Arco Íris RBD: 34700-4

- Proyección de construcción de una nueva sala cuna, con la intención de lograr abordar una mayor matrícula de los párvulos de la comuna
- Construcción de bodega para materiales
- Adecuación de sala de aislamiento protocolo COVID-19
- Pintar interior y exterior de la unidad educativa
- Mejorar el cierre perimetral
- Instalación de protección a ventanas
- Reparar mallas mosqueteras en sala multiuso.

Escuela Fabián de la Fuente RBD: 3832-6

- Necesidad de cambio de canaletas
- Reposición de pintura exterior de la escuela
- Reparación y mantenimiento de cámaras de seguridad
- Pavimentación en ubicación de máquinas de ejercicios, y completar en el sector que está incompleto.
- Reparación de multicancha.

Escuela Básica El Caracol RBD: 3829-6

- Mejorar la presión del sistema de agua potable.
- Renovar cierre perimetral de la escuela
- Instalar sistema de iluminación exterior en el establecimiento
- Adquirir dos estufas a leña
- Sistema de electricidad alternativo (generador)
- Mejorar la cancha de la escuela.
- Renovación parcial o total de la techumbre de la escuela.
- Mantenimiento a las cámaras de vigilancia.

Escuela Básica Los Coigües RBD: 3828-8

- Cambiar Canaleta.
- Mantenimiento cámaras.
- Cierre perimetral.
- Protección a sala de computación.
- Iluminación patio Exterior

Escuela Básica Trabuncura RBD: 3833-4

- Cierre perimetral de la escuela.
- Arreglo definitivo a la entrada de la escuela.
- Arreglo piso de la multicancha.

Escuela Básica Paso Ancho RBD: 3831-8

- Ejecución proyecto de conservación de infraestructura.
- Obtención de reconocimiento oficial.

- Mejoramiento de techumbres y canaletas.
- Necesidades de readecuación de espacios para comedores de docentes y asistentes de la educación.
- Ampliación de servicios higiénicos para docentes y asistentes de la educación.
- Concretar las observaciones subsanadas para actualización de la resolución de capacidad.
- Mejoramiento de sala de cursos especial, iluminación, seguridad, sala de profesores y oficinas.
- Concretar iniciativa de proyecto de Liceo Bicentenario área infraestructura.

IX.- RECURSOS FINANCIEROS

A. Presupuesto PADEM en desarrollo (Presupuesto de Educación municipal año en curso)

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUCIÓN AL MES DE AGOSTO 2022 EN PESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	3.085.006.698	3.784.724.996	2.818.332.688	966.392.308	74,466
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	0	0	0
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	2.989.506.698	2.989.506.698	1.948.702.212	1.040.804.486	65,185
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0	0	0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	2.989.506.698	2.989.506.698	1.948.702.212	1.040.804.486	65,185
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	0	0	0	0	0
115-06-03-000-000-000	Intereses	0	0	0	0	0
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	0	0	0	0	0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	0	0	0	0	0

000-000						
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	0	0	0	0	0
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	0	0	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	40.500.000	112.537.105	186.949.283	-74.412.178	166,122
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	40.500.000	112.537.105	185.818.262	-73.281.157	165,117
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0	0
115-08-03-000-000-000	PART. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	0	0	0	0	0
115-08-99-000-000-000	Otros	0	0	1.131.021	-1.131.021	0
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-10-03-000-000-000	Vehículos	0	0	0	0	0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	111.896.882	111.896.882	0	100
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	111.896.882	111.896.882	0	100
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0	0
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0	0	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	0	0	0	0	0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	55.000.000	570.784.311	570.784.311	0	100
T O T A L E S		3.085.006.698	3.784.724.996	2.861.373.674	923.351.322	75,603

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	3.085.006.698	3.784.724.996	2.570.870.191	1.213.854.805	67,928

215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	2.598.631.698	2.889.065.685	2.163.386.384	725.679.301	74,882
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.176.301.000	1.309.695.504	901.722.243	407.973.261	68,85
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	517.856.000	517.895.483	365.612.057	152.283.426	70,596
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	904.474.698	1.061.474.698	896.052.084	165.422.614	84,416
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	0	0	0	0	0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	444.485.000	741.653.492	332.302.724	409.350.768	44,806
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	19.400.000	20.832.284	6.414.562	14.417.722	30,791
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	28.930.000	36.625.799	16.118.113	20.507.686	44,008
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	14.480.000	34.480.000	20.283.565	14.196.435	58,827
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	178.961.000	210.755.337	138.409.471	72.345.866	65,673
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	47.174.000	65.882.529	40.117.540	25.764.989	60,893
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	18.155.000	66.993.868	7.628.446	59.365.422	11,387
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	103.290.000	242.930.649	69.506.594	173.424.055	28,612
215-22-09-000-000-000	Arriendos	4.400.000	8.900.000	4.733.679	4.166.321	53,187
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	6.665.000	6.665.000	4.943.950	1.721.050	74,178
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	18.310.000	42.868.026	21.273.772	21.594.254	49,626
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.720.000	3.720.000	2.873.032	846.968	77,232
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	13.800.000	13.800.000	3.018.039	10.781.961	21,87
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	13.800.000	13.800.000	3.018.039	10.781.961	21,87
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	0	0	0	0	0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	0	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	1.550.000	8.550.000	5.228.016	3.321.984	61,146
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	1.550.000	8.550.000	5.228.016	3.321.984	61,146
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	0	0	0

215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	0	0	0	0	0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	26.540.000	117.560.625	66.935.028	50.625.597	56,937
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0	25.975.298	0	25.975.298	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	0	0	0	0	0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	7.225.000	20.125.000	20.000.264	124.736	99,38
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	3.000.000	5.000.000	2.606.124	2.393.876	52,122
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	16.315.000	66.460.327	44.328.640	22.131.687	66,699
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0	0	0	0	0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	0	0	0	0	0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0	0	0	0	0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0	0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0	0	0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	0	0	0	0	0
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	0	14.095.194	0	14.095.194	0
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0	0	0	0	0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0	0	0	0	0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0	0	0	0	0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	0	14.095.194	0	14.095.194	0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
T O T A L E S		3.085.006.698	3.784.724.996	2.570.870.191	1.213.854.805	67,928

9.1 Presupuesto

9.1.1.- TABLA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	MONTO EN \$
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	\$3,678,236,786
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	\$3,678,236,786
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	\$ -
115-05-01-001-000-000	APORTES A EDUCACION DE TERCEROS	\$ -
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$3,503,236,786
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Bonos y aguinaldos)	\$ 63.851.983
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	\$2,752,565,565
115-05-03-003-001	Subvención Fiscal Mensual	\$1.672.751.440
115-05-03-003-002	Subvención para educación especial	\$ 455.822.591
115-05-03-003-003	Anticipo Escolaridad	\$123,483,747
115-05-03-003-004	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.428	\$ 500.507.787
115-05-03-003-999	Otros	\$ 504.395.779
	Asignaciones (BRP - Tramo - ACAP)	\$ 452.754.996
	Pro Retención	\$ 33.580.630
	Mantenimiento y Reparaciones (MINEDUC)	\$ 18.060.153
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 102.560.969
115-05-03-009-000-000	De la Dirección de Educación Pública (FAEP)	-
115-05-03-099	De Otras Entidades Públicas	\$ 39.862.490
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 40.000.000
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 175.000.000
115-08-01-	Recuperaciones y Reembolsos por	\$ 100.000.000

000-000-000	Licencias Médicas	
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	\$ 5.000.000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 95.000.000
115-08-99-999-000-000	Otros	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA (Estimado)	\$ 75.000.000
T O T A L E S		\$ \$3,678,236,786

9.1.2.- TABLA DE PRESUPUESTO DE GASTO 2023

SECTOR
EDUCACIÓN

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	3,678,236,786
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	2,691,413,832
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1,417,073,283
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	524.340.549
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	750,000,000
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	538,272,954
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	18.000.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	30.000.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	15.000.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	171,272,954
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	60.000.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	40.000.000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1.000.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	170.000.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	8.000.000
215-22-10-	Servicios Financieros y de	7.000.000

000-000-000	Seguros	
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	15.000.000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.000.000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	405,000,000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	405,000,000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	8.550.000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	8.000.000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	35.000.000
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	15.000.000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	5.000.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	15.000.000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	0
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0
T O T A L E S		3,678,236,786

X.- ANÁLISIS FODA

Análisis de la situación contextual del año 2022, del sistema de educación municipal, por área de gestión.

AREA GESTIÓN LIDERAZGO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. El jefe DEM, director y profesores encargados asumen la responsabilidad por los resultados de los establecimientos y dan cuenta anual a la comunidad educativa sobre el logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, y sobre el grado de cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa educacional vigente mediante la cuenta pública.</p> <p>2. El jefe DEM visita a los establecimientos educativos frecuentemente (al menos una vez al mes).</p> <p>3. El jefe DEM, define por escrito y de acuerdo con la normativa educacional vigente, el procedimiento y a los encargados de elaborar y revisar el plan de mejoramiento, y revisa y aprueba este plan una vez elaborado.</p> <p>4. El Jefe DEM, director y profesores encargados consultan la opinión del Consejo Escolar y del Centro de Padres y Apoderados durante el proceso de formulación de los cambios estructurales del establecimiento.</p> <p>5. El jefe DEM lleva a cabo las acciones necesarias para mantener una comunicación fluida con el director y profesores encargados: se reúne con él al menos una vez al mes, atiende sus llamados, contesta sus correos y lo mantiene informado sobre temas pertinentes cuando corresponde.</p>	<p>1. El jefe DEM, director y profesores encargados definen, por escrito y de acuerdo con la normativa educacional vigente, el procedimiento y a los encargados de elaborar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional, y revisa y aprueba este proyecto una vez elaborado o actualizado.</p> <p>2. El jefe DEM, en acuerdo con el director y profesores encargados, definen por escrito las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente respecto de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de personal. • Perfeccionamiento. • Gestión pedagógica. • Apoyo al desarrollo de los estudiantes. • Adquisición de material educativo. • Gestión financiera. • Mantención de infraestructura.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. El jefe DEM comunica altas expectativas al director y profesores encargados en relación con el logro de las metas académicas y formativas, activación con redes de apoyo comunal, provincial y regional, el funcionamiento del establecimiento y el desempeño de los miembros de la comunidad educativa: motiva al director a asumir desafíos, analiza frecuentemente con él los aspectos a mejorar y fijan en conjunto metas desafiantes y alcanzables. 2. (El jefe DEM o Sostenedor) evalúa formalmente el desempeño del director y le entrega retroalimentación oportuna al menos dos veces al año. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausentismo laboral en funcionarios docentes, asistentes de la educación y de la administración central, esto trae como consecuencia negativa en el área pedagógica y administrativa. 2. Escaso conocimiento e incumplimientos de protocolos, el cual culmina en no respetar los conductos regulares, perjudicando el normal funcionamiento. 3. Temor y además incertidumbre por parte de los funcionarios DEM por escasa claridad sobre el proceso del traspaso al SLEP.

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación Convenio PIE resuelto para implementarse en las escuelas multigrado. 2. Coordinación y diagnóstico de estudiantes PIE dentro de los plazos establecidos, lo que tributa en un desarrollo efectivo profesional. 3. Implementación de Asesoría Directa en establecimiento Paso Ancho, por parte de DEPROV. 4. Mantención de objetivos priorizados durante el año 2022 a nivel ministerial, con el foco de lograr nivelar los aprendizajes. 5. Entrega oportuna de informaciones, protocolos y/o requerimientos emitidos por instituciones reguladoras. 6. Existencia de talleres extraescolares en las unidades educativas, que potencian los talentos, habilidades y vínculos saludables con los estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajos resultados en los aprendizajes, competencias y habilidades del Diagnóstico Integral de Aprendizaje en la mayoría de los establecimientos. 2. Falta de manejo de los recursos tecnológicos de los establecimientos por parte de los docentes. 3. No se cuenta con un perfil de competencias docentes por ciclo, subsectores y/o especialidad según corresponda para un mejor logro de los aprendizajes. 4. Alto porcentaje de licencias médicas cortas de profesores, que afectan en las trayectorias educativas de los estudiantes.
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar sistematización de los lineamientos comunales para abordar el trabajo técnico-pedagógico. 2. Posibilidad de fortalecer las competencias profesionales del siglo XXI en docentes técnicos, profesor jefe y docentes de aula. 3. Establecer una política comunal de desarrollo profesional docente, en base al estatuto docente, estatuto administrativo y Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad con la intención de subsanar las problemáticas detectadas en las jornadas de trabajo colaborativo con las comunidades escolares. 4. Fortalecer el sentido de pertenencia y territorialidad, a través, de la actualización de la JEC de todos los establecimientos comunales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alta tasa de ausentismo laboral. 2. Falta de compromiso de docentes por el desarrollo educativo de sus estudiantes. 3. Estudiantes en situación de riesgo de deserción escolar. 4. Aumento de falta de interés de los estudiantes por el proceso educativo, tras pandemia.

ÁREA GESTIÓN CONVIVENCIA

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de participación de la comunidad educativa en actividades extracurriculares de calendario escolar. 2. Las duplas psicosociales de los establecimientos se encuentran apoyando socioemocionalmente a estudiantes y sus familias en el contexto de emergencia sanitaria. 3. El 100% de los establecimientos cuentan con su reglamento interno de convivencia escolar. 4. El rol del profesor jefe 5. Trabajo en red entre instituciones internas (Oficina de la Infancia, DIDECO, Casa de la Cultura, DEM, EE.EE. CESFAM y Carabineros). 6. Entrega de lineamientos comunales para la elaboración y actualización de reglamentos internos de convivencia escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de profesional adecuado para desarrollar la labor de encargado de convivencia comunal. 2. Necesidad de actualización de los reglamentos internos de convivencia escolar de los establecimientos educativos enmarcados a la normativa. 3. Se necesita mayor coordinación asociativa en el DEM para un plan de acción claro y definido orientado a velar por el bienestar socioemocional de los funcionarios de educación. 4. Se aprecia un aumento en el desgaste profesional (Burnout) de docentes y asistentes de la educación producto de la pandemia.
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar redes de trabajo entre instituciones y programas comunales. 2. Posibilidad de utilizar las diferentes instituciones para brindar apoyo y contención a los docentes, asistentes y profesionales de la educación en contexto de la contención socioemocional y/o emergencia sanitaria actual. 3. Posibilidad de promover instancias en donde los padres y apoderados participen activamente en los procesos formativos de los estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El bajo interés de los padres dificulta el apoyo que estos pueden brindar en la resolución de problemas, en el quehacer educativo. 2. Desconocimiento de los padres y/o apoderados de la normativa legal vigente respecto a los derechos a la educación de los niños, niñas y adolescentes al permitir la deserción escolar. 3. Mal uso del celular, alta exposición a plataformas digitales que puedan afectar el aprendizaje. 4. Alta exposición de consumo de drogas y/o alcohol en estudiantes del sector urbano. 5. Manejo de elementos corto punzantes dentro de los establecimientos educativos.

ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Para ofrecer un normal funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna, el Departamento de Educación de San Fabián percibe, adicionalmente a la subvención regular por cada estudiante de la comuna, aportes adicionales por parte del Ministerio, siendo subvenciones como SEP, Programa de Integración Escolar, Pro-retención, Liceos Bicentenarios, Modulo Dental (JUNAEB), Sala Cuna (JUNJI), entre otros fondos concursables a los cuales pueden acceder tanto el DEM como los establecimientos educacionales 2. No existe en el Departamento de Educación deuda previsional alguna con ningún funcionario tanto de los establecimientos educacionales como de funcionarios administrativos ni directivos. 3. Recursos destinados al perfeccionamiento o capacitación de funcionarios, ya sean de establecimientos educacionales o administrativos, que permiten fortalecer y mejorar la calidad de servicio y funcionalidad de cada unidad de trabajo en atención de las necesidades de la comunidad educativa. 4. Adicional a los ingresos percibidos desde el Ministerio de Educación, el sostenedor realiza cada año un aporte que permite al Departamento de Educación, ejecutar gastos tanto operativos como extra programáticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A pesar de los constantes esfuerzos por mejorar y sanear puntos críticos, la infraestructura de los Establecimientos Educacionales y oficinas administrativas, sigue siendo deficiente ante las necesidades existentes y emergentes en la comuna y en cada unidad de trabajo. 2. En la ejecución de procesos que conllevan planificación y control de gestión, existe bajo conocimiento en los establecimientos educacionales generando entorpecimiento en los procesos, lo que afecta directamente al normal funcionamiento de algunos servicios. 3. Debido a la inexistencia de planificación en los procesos de compras por partes de los establecimientos educacionales, se generan retrasos en la adquisición de bienes y/o servicios que se requieren para fechas específicas, generando las solicitudes con escaso margen de tiempo para su proceso respectivo de adquisición por medio del portal Mercado Público y cumpliendo a su vez con la Ley de Compras del Estado. 4. Sistema de seguridad débil en los establecimientos educacionales, que han generado instancias complejas en los respectivos recintos de la comuna.

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de fondos otorgados por entidades públicas a las cuales los establecimientos educacionales, así como el Departamento de Educación, pueden acceder para obtener recursos a ejecutar en distintas áreas y unidades de enseñanza o mejoramientos en línea infraestructural y de equipamiento, siempre en dirección de mejorar el servicio otorgado a la Comunidad Educativa. 2. El fortalecimiento de cada unidad funcional del Departamento de Educación y los Establecimientos Educacionales por medio de capacitaciones y perfeccionamientos en distintas áreas, es una importante oportunidad que se utiliza para mejorar constantemente el servicio entregado a la Comunidad Educativa así como mejoramientos a aquellos procesos referidos a rendiciones de cuentas, procesos de adquisición de bienes y/o servicios, postulación a fondos y proyectos, etc. 3. La confección de una planificación anual de adquisiciones que permita la gestión en plazos adecuados para el correcto cumplimiento y cobertura de las necesidades de los establecimientos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El creciente ausentismo laboral es una amenaza constante, dado que entorpece los procedimientos y continuidad de trabajo en las diferentes unidades de trabajo y eventualmente, genera un déficit de ingreso de recursos por concepto de recuperación de licencias médicas, ya que se registran reposos injustificados, declarados como tal por parte de las entidades de salud, mientras que el gasto de remuneraciones se lleva a cabo de igual forma. 2. El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), que ha sido fundamental para la prestación de servicio de transporte escolar, así como para realizar mejoras infraestructurales y habilitaciones de espacios en los distintos establecimientos de la comuna, no está proyectado para el año 2023 por parte del ministerio, en el contexto de traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) proyectado inicialmente para ejecutarse a partir del 01 de enero de 2023. 3. En la eventualidad de no contar con recurso suficiente para dar cobertura total de las necesidades de transporte de los distintos establecimientos educacionales, es posible que se genere una baja en la asistencia de los estudiantes y por ende, una baja en la subvención a percibir por este concepto. 4. El creciente aumento demográfico en la comuna de San Fabián, representa una amenaza desde el punto de la capacidad de los establecimientos para recibir adecuadamente a los estudiantes.

XI.- PLAN DE ACCIÓN AÑO 2023

Teniendo en consideración la ley N° 19.410 en sus artículos N° 4 y N°5 que estipulan la estructura mínima del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) y los procedimientos para su realización; además del dictamen de Contraloría N° 028503N00 en donde se manifiesta que los PADEM son una herramienta de planificación y gestión a nivel comunal, por lo que sus posibles modificaciones deben ser presentadas por el Alcalde en una convocatoria extraordinaria del Concejo Municipal en donde, según acuerdo de concejo, se aprueben dichas modificaciones.

A continuación se presenta el Plan de acción referido al PADEM año 2023, según las diferentes áreas referidas al Modelo de Gestión de la Calidad.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivos:	<p>1.- Implementar en los establecimientos líneas de acción que permitan desarrollar el currículum nacional (priorización curricular), para una nivelación efectiva y que logre dar respuesta a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>2. Fortalecer las capacidades profesionales de los docentes y asistentes de la educación, orientadas a mejorar la gestión educativa y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la comuna.</p>		
Meta	Breve descripción de la acción	Medios de verificación	Responsables
90% de las escuelas participan sistemáticamente en las reuniones de redes de trabajo técnico pedagógico, a nivel comunal.	Implementar red de trabajo comunal orientado a fortalecer el área técnico-pedagógica de los establecimientos. (Red jefes de UTP E.E.)	- Plan de acción con sus medios de verificación. - Actas de participación.	Jefe DEM UTP comunal Directores Equipo UTP E.E.
90% de satisfacción de la comunidad educativa, respecto a la oferta curricular y extra programática impartida en la comuna.	Implementar una oferta extra programática atractiva que dé respuesta a las necesidades e intereses de los estudiantes.	- Plan de acción extra escolar comunal. - Encuestas de satisfacción a las comunidades educativas.	UTP comunal Encargado extraescolar comunal.
	Articular acciones del Plan comunal de cultura con actividades pedagógicas a realizar en los establecimientos de la comuna según su proyecto educativo institucional.	Informes fotográficos de las actividades.	UTP comunal Directores Equipo UTP E.E
	Estudiar la factibilidad para implementar educación de adultos en la comuna.	Documentación que acredite el estudio de factibilidad y reporte final.	Jefe DEM UTP comunal
100% de los planes locales de desarrollo profesional docente de las escuelas son ejecutados.	Capacitar a los docentes, asistentes de la educación y equipos de gestión en metodologías de enseñanza aprendizajes orientadas al uso de las TIC'S y a la incorporación de nuevas metodologías para el desarrollo de habilidades para el siglo XXI. (sustentabilidad, emprendimiento, innovación, etc.)	Certificados de inscripción Certificación de aprobación	UTP Comunal Directores y Profesores Encargados

ÁREA DE LIDERAZGO			
Objetivos:	1. Coordinar de manera efectiva con los agentes educativos de la comuna, en pro de impactar positivamente en los resultados que se puedan reflejar en gestiones directivas de calidad en beneficio de los Establecimientos Educativos.		
	2. Asegurar y reforzar un proyecto educativo de altos estándares con un trabajo en conjunto promoviendo el sentido de pertenencia local y sellos educativos comunes.		
Meta	Breve descripción de la acción	Medios de verificación	Responsables
90% de los convocados Participan en instancias De diálogo y reflexión Sobre educación a Nivel comunal.	1. Propiciar jornadas de reflexión y análisis con el sostenedor, los funcionarios de los establecimientos y del Departamento de educación sobre Educación a nivel comunal.	- Actas de participación. - Informe final de jornadas. - Informes fotográficos	Sostenedor Jefe DEM Directores
	2. Promover la participación de los distintos estamentos de las comunidades educativas, a través de la conformación y el trabajo sistemático del consejo escolar durante el año académico.	- Actas de participación. - Informe final de jornadas. - Informes Fotográficos	Jefe DEM Directores
	3. Establecer instancias de participación con la comunidad escolar, orientadas a elaborar, implementar y evaluar un proyecto educativo comunal.	- Actas de participación. - Informe final de jornadas. - Informes Fotográficos	Sostenedor Jefe DEM Directores Consejo escolar
100% del plan de acción orientado a establecer redes de apoyo y/o colaboración es ejecutado.	4. Generar redes de apoyo con las diferentes áreas del ministerio de educación con el propósito de colaborar en la gestión de los establecimientos. (Agencia de la calidad, Superintendencia, SAC, etc)	- Plan de acción con sus medios De verificación.	Equipo de gestión DEM
	5. Propiciar iniciativas que fortalezcan el vínculo y la colaboración mutua entre la comuna con la asociación de Punilla.	- Plan de acción con sus medios de verificación.	Sostenedor Jefe DEM

ÁREA DE GESTIÓN CONVIVENCIA			
Objetivos:	1.- Resguardar los tiempos del trabajo profesional en los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educativos y el encargado de convivencia comunal para promover y mantener un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y el Departamento de Educación Municipal.		
	2. Asegurar el trabajo con redes profesionales de apoyo instituciones locales, con la finalidad de propiciar las herramientas, valores y experiencias formativas necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes de la comuna.		
Meta	Breve descripción de la acción	Medios de verificación	Responsables
1.- El 90% de los equipos de convivencia escolar trabajan en red comunal a través de reuniones mensuales con encargado de Convivencia Comunal.	Proyectar la figura del encargado comunal de convivencia y por medio de la red comunal que propicie el trabajo colaborativo entre comunidades educativas.	Actas de participación	Encargado Convivencia comunal Directores y/o profesores encargados
2.- El 100% de los establecimientos educativos cuentan con su Reglamento Interno de Convivencia Escolar, actualizado y bajo las normativas ministeriales.	Contar con un Reglamento Interno de Convivencia Escolar contextualizado y actualizado.	Reglamento interno de cada establecimiento educativo	Encargado Convivencia comunal Directores y/o profesores encargados
3.- El 100% de los Proyectos Educativos Institucionales desarrollan los conceptos de inclusión, sentido de colaboración y comunidad a través del plan de gestión de convivencia escolar y el Plan de Formación ciudadana.	Actualización de los PEI de cada establecimiento, en base al trabajo colaborativo desarrollado en Jornada comunal de reflexión PADEM 2023.	Actualización de Proyectos educativos institucionales	Encargado Convivencia comunal Directores y/o profesores encargados

ÁREA : GESTIÓN DE RECURSOS			
Objetivos	1.- Promover la correcta gestión de los recursos que dispone el departamento de Educación, con la finalidad de proporcionar una adecuada atención a la comunidad educativa así como garantizar el correcto funcionamiento del servicio y recursos disponibles (pedagógicos, operacionales y tecnológicos)		
	2.- Realizar mejoras en las infraestructura de los establecimientos educacionales que vayan en dirección de otorgar un mejor servicio para os estudiantes, contando con todos los elementos necesarios para que desarrollen su proceso de aprendizaje a través de los distintos niveles de enseñanza que se imparten a lo largo de la comuna.		
META	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
1.- El 100% de los establecimientos cuenta con la dotación necesaria para el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales y del Departamento de educación municipal.	1. Realizar análisis de perfiles profesionales para fomentar una dotación docente acorde a la visión educacional que propone el Departamento de Educación para sus establecimientos educacionales de la comuna.	- Actas de participación - Perfiles profesionales (CV)	Jefe DEM Jefe Personal DEM UTP comunal Directores EE.EE.
	2. Contar con directores elegidos por alta dirección pública, en los establecimientos con mayor matrícula en la comuna.	- Documentación que acredite la realización del proceso	Sostenedor Jefe DEM
	3. Contar con equipo de funcionarios que puedan cubrir las necesidades del servicio, tales como: adquisición de bienes y/o servicios, rendiciones de cuentas, pago de proveedores y administración de fondos adicionales a subvención.	- Contratos de trabajos.	Sostenedor Jefe DEM
	4. Contar con un plan de perfeccionamiento orientado a los equipos de gestión de los establecimientos, con la finalidad de promover el conocimiento de las normas vigentes relacionadas con contrataciones de docentes en concordancia con planes de estudio de cada establecimiento.	- Certificados de inscripción. - Certificados de participación /aprobación.	Sostenedor Jefe DEM
2. Sobre el 70% de los estudiantes de la comuna que viven alejados de sus	6. Poner a disposición de la comunidad educativa un sistema de transportes que atienda	- Hoja de asistencia. - Plan de rutas. -Asistencia de	Prevencionista de Riesgos DEM Unidad de

centros educativos cuentan con movilización escolar.	las distintas necesidades en cada establecimiento, para acercar a los estudiantes a sus respectivos recintos educativos.	estudiantes a clases. - Actas de inspección de vehículos.	adquisiciones DEM Encargados de Movilización EE
3. El 100% de los establecimientos adquiere materiales pedagógicos y equipamiento necesario para su normal funcionamiento.	7. Disponer de materiales de estudio, que permitan a los estudiantes desempeñarse en cada área pedagógica con todos los insumos que requiera. Disponer de los recursos didácticos en cada unidad educativa y en cada nivel, para promover el correcto desarrollo de habilidades en los estudiantes de acuerdo al proyecto educativo que impulsa el establecimiento educacional respectivo	- Plan de mejoramiento educacional (PME). - Solicitudes internas de abastecimiento (SIA)	UTP establecimientos Directores EE Encargados de Adquisiciones
	8. Disponer de los insumos de higiene, sanitización y prevención que permitan a los estudiantes y comunidad educativa el uso seguro de las dependencias de los establecimientos.	- Plan de acción Previsionista de riesgos DEM - Informe final implementación de plan de acción y protocolos	-Previsionista de riesgos DEM - Directores EE.EE Encargado Adquisiciones
4.- El 100% de los establecimientos cuenta con procesos de mantención y reparación de edificaciones	9. Disponer de los funcionarios necesarios para la fiscalización y control de estado infraestructural en los distintos establecimientos,	- Contrato de los funcionarios	Sostenedor Jefe DEM Directores
	10. Implementación de plan de seguimiento al estado infraestructural de las dependencias sistema de Educación comunal, con la finalidad de disponer de las edificaciones en buen estado para el desarrollo de las habilidades de los estudiantes.	- Plan de mantención y reparación de las dependencias del área de Educación.	- Jefe DEM Directores EE.EE Previsionista de Riesgos DEM

ALCALDE.

- CLAUDIO ALMUNA GARRIDO,
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FABIÁN.

HONORABLE CONSEJO.

- EVELYN ALEJANDRA TRONCOSO SEPÚLVEDA.
- CARLOS PATRICIO ORELLANA ORELLANA.
- MAXIMILIANO ALBERTO QUIÑONES CEBALLOS.
- JUAN GUILLERMO QUIROGA NAVARRETE.
- FRANCISCO ABNER LARA VILLA.
- FERNANDO ENRIQUE JIMÉNEZ BENAVIDES.

EQUIPO RESPONSABLE EN LA ELABORACIÓN PADEM 2023

Equipo de Gestión Departamento de Educación.

- Carlos Puentes Del Valle, Jefe Departamento de Educación.
- Andrea Valenzuela Navarrete, Jefa de Personal.
- Natalia Correa Vilches, Asesora Jurídica.
- Matías González González, Jefe de Finanzas.
- Einna Román Knutsen, Jefe UTPC Comunal.
- Elizabeth Manríquez Olave, Jefa administrativa.
- Patricia Rodríguez Rivas, Coordinadora PIE comunal.

Colaboradores:

- Bastián Bastías Navarrete, Encargado de extraescolar.
- Javier Pincheira Medina, Director Liceo B. Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez.
- Mónica Hormazábal Canales, Profesora Encargada Escuela Paso Ancho.
- María Osorio Contreras, Profesora Encargada Escuela Trabuncura.
- Alejandra Aravena Crisóstomo, Profesora Encargada Escuela Los Coigües.
- Domingo González Sepúlveda, Profesor Encargado Escuela Fabián de la Fuente.
- Valeska Flores González, Profesora Encargada Escuela El Caracol.
- Claudia Sepúlveda Fuentes, Directora Sala cuna Arcoiris.
- Marcela Valencia Barrera, Cirujano dentista Módulo Dental JUNAEB.
- José Luis Chaves Oliva, Informático.

San Fabián, Noviembre de 2022.